



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

9^a sesión plenaria

Miércoles 28 de septiembre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Discurso del Sr. Levon Ter-Petrossian, Presidente de la República de Armenia

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Armenia.

El Sr. Levon Ter-Petrossian, Presidente de la República de Armenia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Armenia, Excmo. Sr. Levon Ter-Petrossian, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Ter-Petrossian (*interpretación del francés*): Señor Presidente deseo, en primer lugar, felicitarlo cálidamente por su elección para presidir este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, quisiera rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Samuel Insanally, y expresarle mi gratitud por su contribución a las tareas que realizó la Asamblea durante su último período de sesiones. Quisiera, además, expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la visión con que ha guiado a la Organización y por los esfuerzos incansables que realiza con miras

a garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El desmoronamiento del antiguo orden y la aparición de nuevas democracias en Europa central y oriental y, poco después, en la ex Unión Soviética, ha lanzado al mundo uno de los más difíciles retos. Esta prodigiosa conmoción estuvo acompañada por numerosos conflictos y dificultades. Algunas de esas dificultades son consecuencias inmediatas de una mutación rápida y fortuita; otras aparecen por primera vez tras decenios de paliativos insuficientes. Además, el fracaso relativo de los programas de reforma, que todavía no han producido los resultados esperados, se explica también por una subestimación de las diferencias que existían al comienzo entre las condiciones de los distintos países en transición.

El ritmo y la envergadura de las reformas económicas variarán de un país a otro. Sin embargo, el proceso de reforma será inevitablemente muy largo, ya que comporta transformaciones totales de la fijación de precios, la concepción de la propiedad, las estructuras industriales y las instituciones jurídicas, comerciales y financieras, así como de la creación de redes de protección social destinadas a dar seguridad a los sectores más vulnerables de la población, cuya situación se verá aún más agravada por el costo elevado de estas reformas.

Como ocurre con todas las repúblicas de la ex Unión Soviética, la economía armenia ha sufrido una ruda prueba

por los cambios que siguieron a la desintegración de la Unión Soviética y el difícil paso a la economía de mercado. La economía armenia, por lo demás, se encuentra paralizada por ser demasiado dependiente de su comercio con las ex repúblicas soviéticas y por el bloqueo de las rutas del transporte impuesto por su vecino Azerbaiyán, por un embargo decretado por Turquía y por los perjuicios causados por los desastrosos temblores de tierra de 1988. Otros factores externos, como los inconvenientes en el transporte debido a las dificultades a las que se enfrenta Georgia, han exacerbado esta situación, conllevando una baja de la productividad de la industria armenia. La herencia del período soviético, con su ineficacia y su integración horizontal excesiva, ha agravado los efectos del bloqueo.

A pesar de estas dificultades, el Gobierno armenio se ha dedicado a realizar importantes reformas estructurales para crear una economía de mercado sana, comenzando con el proceso de privatización lanzado poco después del acceso al poder del Movimiento Nacional Armenio, en 1990. En realidad, la firme decisión de transformar la economía planificada del país en economía de mercado, se desprende de la filosofía del movimiento democrático de Armenia y forma parte de la transición hacia un Estado democrático.

La economía de mercado podrá prosperar así en una democracia estable, capaz de promover y sostener el desarrollo económico. Armenia cuenta hoy con más de 30 partidos políticos registrados; ha proclamado la libertad de prensa, la libertad de conciencia y la libertad de religión, y dispone de leyes que garantizan los derechos civiles y políticos. En Armenia ya se han organizado tres elecciones libres: las legislativas y presidenciales y un referendo sobre la independencia. El próximo referendo sobre la Constitución y las elecciones para la Asamblea Nacional y la Presidencia de la República reafirmarán el establecimiento de una tradición democrática.

La democracia es un elemento fundamental del proceso de transformación económica. Este proceso se puede dividir en tres etapas más o menos típicas para todos los países en transición: la etapa de las reformas institucionales, la de las inversiones a largo plazo y de las modificaciones de las estructuras técnicas y la de la integración en los mercados internacionales. En todo caso, es esencial establecer prioridades y delimitar bien los problemas actuales más acuciantes. En mi opinión, Armenia ha llegado al final de la primera etapa, que comprende la creación del marco jurídico de la reforma económica, en el que se podrá incluir la actividad económica del sector privado, que garantizará la ejecución de los contratos y la protección de la propiedad privada; la liberación de los precios, la privatización, la

adopción de una moneda nacional, la estabilización financiera y presupuestaria y la mejora de la balanza de pagos. Ya hemos cumplido el 80% de esta etapa.

Armenia tiene el insigne honor de haber sido la primera de las antiguas repúblicas de la ex Unión Soviética en privatizar la propiedad de las tierras agrícolas y la producción ganadera. Está también avanzada la privatización de las pequeñas y medianas empresas, así como la de las grandes. A fines de 1993, durante el desmoronamiento de la zona del rublo, Armenia atravesó una crisis monetaria. La entrada incontrolable de antiguos rublos soviéticos en Armenia y, debido a ella, la incapacidad de esta última de controlar la política monetaria en su propio territorio, obligaron al Gobierno a acuñar, prematuramente, en noviembre de 1993, el *dram* como moneda nacional. En la actualidad, las autoridades están aplicando un programa que tiene por objetivos esenciales contener y reducir la tasa de inflación, limitar estrictamente el presupuesto, controlar el gasto público y encauzar la asistencia a los grupos más vulnerables.

Se han emprendido reformas fundamentales en el sector bancario, la primera de las cuales ha consistido en dismantelar el sistema de banco único de la economía planificada para convertirlo en un sistema con dos niveles, que incluye un banco central y un grupo de bancos comerciales.

En Armenia, como en todas las nuevas democracias, la transición económica actual no tiene precedente histórico. Requiere un compromiso duradero y paciencia, así como un importante apoyo de la comunidad internacional. Huelga decir que ni los programas de ajuste a corto y mediano plazo ni las estrategias de desarrollo a largo plazo podrán tener éxito sin el crecimiento sostenido de la economía mundial y sin condiciones externas favorables.

Reconocemos que no se puede prescribir un modelo único de transición para todos los países, ni siquiera, aun circunscribiendo el tema, para todas las sociedades posteriores al comunismo. A fin de garantizar el éxito de los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas en los países en transición, la Organización debe adaptar su participación a los recursos y a los procesos de cada país, privilegiando un enfoque por programas antes que por proyectos. Este criterio se refiere, esencialmente, a la definición de objetivos clave para cada programa que traduzcan las prioridades de los gobiernos nacionales y la canalización de la asistencia en pro de estos objetivos, condiciones todas que pueden cumplirse fortaleciendo el papel del sistema de los Coordinadores Residentes.

Armenia considera que “Un programa de desarrollo”, elaborado por el Secretario General, es un complemento necesario e importante de “Un programa de paz”. Se trata de una reflexión seria y exhaustiva sobre las diferentes dimensiones del desarrollo y sobre la función de las Naciones Unidas en esta materia. En las recientes reuniones mundiales sobre el desarrollo, se reconoció, en términos generales, que este programa debería contar con el apoyo de un marco resueltamente pragmático y propuestas prácticas destinadas a resolver los desequilibrios actuales en las diferentes esferas del desarrollo. Esperamos con interés que el Secretario General amplíe “Un programa de desarrollo” con varias propuestas concretas relativas a la reforma tanto del sistema de las Naciones Unidas como de los mecanismos consultivos intergubernamentales para el desarrollo, así como con recomendaciones precisas destinadas a aumentar la coordinación en el seno del conjunto de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la futura Organización Mundial del Comercio. Estos nuevos elementos son necesarios si se desea que el programa mencionado culmine en una asociación mundial para el desarrollo.

Armenia espera participar en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, y contribuir a ella. Esta Cumbre Mundial, que coincide con el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, marcará un hito que consolidará los compromisos contraídos en una serie de conferencias mundiales de las Naciones Unidas, entre ellas la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992, y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que acaba de tener lugar en El Cairo y a la cual seguirá, en 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing. Todas ellas son etapas esenciales para lograr un consenso internacional.

El desarrollo y los derechos humanos son interdependientes y se fortalecen mutuamente. No podría haber un verdadero desarrollo a largo plazo sin respetar toda la gama de derechos de los seres humanos. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada el año pasado en Viena, permitió profundizar la comprensión de la importancia de los derechos humanos para la estabilidad, la libertad, la paz, el progreso y la justicia. La creación del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha sido fundamental para entender mejor los principios inherentes a los derechos humanos. Los Estados Miembros deben seguir trabajando para aumentar la eficacia de los mecanismos de las Naciones Unidas existentes en

materia de derechos humanos y para ayudar al Alto Comisionado a cumplir con su mandato.

Armenia considera la libre determinación, en sus innumerables formas, como un derecho humano inalienable. La postura de Armenia en el conflicto de Nagorno-Karabaj ha sido clara y coherente desde el principio. Armenia no tiene reivindicaciones territoriales contra Azerbaiyán. El conflicto enfrenta a la población de Nagorno-Karabaj, que se esfuerza por lograr la libre determinación, y al Gobierno de Azerbaiyán, que se niega a tener en cuenta los derechos de los habitantes de Nagorno-Karabaj. Armenia concede asistencia moral, diplomática y humanitaria a esta población, y no puede aceptar una solución militar, que equivaldría al genocidio o a la deportación de los pobladores de Nagorno-Karabaj.

Si bien el conflicto de Nagorno-Karabaj ha conocido períodos de combate intenso y otros de calma relativa desde el día en que hablé ante esta Asamblea hace dos años, es la primera vez en toda su historia, que data de cinco años, en que una cesación del fuego se mantiene durante tanto tiempo. Tengo el agrado de informar hoy a esta Asamblea que, en líneas generales, se respeta la cesación del fuego del 12 de mayo de 1994, instaurada con la mediación de la Federación de Rusia. Pero, lo que es aún más alentador y reconfortante, esta cesación del fuego de facto, producto de los contactos directos e inmediatos entre las partes en el conflicto, fue formalizado el 27 de julio de 1994, y el 28 de agosto de 1994 las partes reafirmaron que la respetarían hasta la firma de un documento político.

Armenia felicita a las principales partes en el conflicto por haberse comprometido a mantener la cesación del fuego y a entablar un diálogo directo. Armenia considera que se trata de una medida importante para fomentar la confianza, una etapa primordial en el camino a la consolidación de la cesación del fuego y el indicio de la firme voluntad de llevar a buen término las negociaciones en curso, lo cual, a su vez, permitirá que se resuelva el problema en la reunión de Minsk de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Es evidente que el conflicto ha entrado en una nueva fase caracterizada por la aspiración de las partes a la paz.

Nuestro nuevo desafío, y Armenia lo considera como una prioridad, es la consolidación de la cesación del fuego y la instauración de la paz. En efecto, existe hoy una oportunidad histórica para poner fin al conflicto. Pero la causa de la paz requiere el apoyo activo y unificado de la comunidad internacional para consolidar la cesación del

fuego. El impacto acumulado de cinco años de desconfianza, por una parte, y la ausencia de medidas internacionales de apoyo a la consolidación, por la otra, corren el riesgo de aumentar la incertidumbre actual y de amenazar esta frágil cesación del fuego.

No cabe duda alguna de que, fuera de la cesación de las hostilidades, la instauración y el mantenimiento de una paz duradera dependerán sobre todo de la capacidad de las principales partes en el conflicto y de la comunidad internacional de poner a punto mecanismos innovadores e internacionalmente aprobados que se conciben al respecto.

La principal preocupación de Armenia ha sido siempre, y sigue siendo, la seguridad de la población de Nagorno-Karabaj. Tanto Armenia como Nagorno-Karabaj se han declarado dispuestos en varias ocasiones aceptar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Una paz duradera sólo podrá lograrse si se le confiere un carácter irreversible al proceso de paz desplegando fuerzas internacionales de seguridad entre Azerbaiyán y Nagorno-Karabaj hasta que el problema de Nagorno-Karabaj se haya solucionado por la vía de la negociación, con la total participación de Nagorno-Karabaj en la reunión de Minsk de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

La proliferación de las armas de destrucción en masa es directamente contraria a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Armenia considera que sólo una prórroga incondicional e indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) podrá garantizar que el Tratado alcance su objetivo. Es alentador comprobar que las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares han progresado mucho durante el año transcurrido y esperamos que pueda elaborarse pronto un texto que goce del acuerdo de todos.

Estamos a favor de la integración del desarme multilateral en las actividades de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, de restablecimiento de la paz, de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos.

Han sido muy útiles los debates del Grupo de Trabajo de la Asamblea General encargado de la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros. Casi todos los Estados Miembros de la Organización están a favor de un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta las transformaciones espectaculares

acaecidas en el mundo y el aumento del número total de Miembros de la Organización. Sin embargo, este aumento no debería disminuir la eficacia del Consejo. Conviene señalar al respecto que el Consejo ha adoptado una serie de medidas constructivas para mejorar su transparencia y su comunicación con los Estados que no son miembros del mismo. El Consejo de Seguridad debería, asimismo, poder enfrentar de mejor manera las situaciones amenazadoras y las controversias que surgen antes de que degeneren en conflictos armados. Una mejor coordinación de los organismos e instituciones especializados de las Naciones Unidas que se ocupan del progreso económico y social debería permitir al Consejo Económico y Social ayudar mejor al Consejo de Seguridad e informarle sobre las situaciones de urgencia susceptibles de derivarse de ciertas condiciones económicas y sociales. Por ello, Armenia apoya totalmente los proyectos de reestructuración del Consejo Económico y Social y la eventual creación de un consejo de seguridad económica.

Otra prioridad consiste en mejorar el funcionamiento administrativo de las Naciones Unidas. Armenia se congratula por las iniciativas actuales que tienen por objeto racionalizar las estructuras y procedimientos de administración y de gestión de la Organización para ayudarle a responder a las exigencias a que debe hacer frente. Concretamente, hemos apoyado la iniciativa de los Estados Unidos de América y hemos tomado nota con satisfacción de la creación por la Asamblea General de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Permítaseme volver durante unos instantes al tema con el cual comencé. En este período de cambio sin precedentes han surgido numerosas dificultades, tanto esperadas como inesperadas. La época actual, erizada de obstáculos pero rica en esperanza, renueva nuestra fe en la Organización, que constituye para nosotros la instancia más adecuada y mejor situada para reunir en un todo los intereses de los diversos pueblos del mundo que hoy en día están demasiado fragmentados. Sólo podrá establecerse la armonía universal cuando los desacuerdos hayan sido resueltos pacíficamente y cuando se haya instaurado una cooperación completa entre las naciones. Fortalecidas por los nobles propósitos y principios consagrados en su Carta, y frente a las nuevas tareas y responsabilidades que les esperan hoy, las Naciones Unidas pueden y deben conducirnos hacia un mundo mejor organizado y más armonioso.

Permítaseme concluir deseando a la Asamblea General que lleve a buen término todos los difíciles trabajos que le incumben durante este período de sesiones.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Armenia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Levon Ter-Petrossian, Presidente de la República de Armenia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Franjo Tudjman, Presidente de la República de Croacia

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Croacia.

El Sr. Franjo Tudjman, Presidente de la República de Croacia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Croacia, Excmo. Sr. Franjo Tudjman, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Tudjman (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en croata*): Tengo el gran privilegio y el gran placer de dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el comienzo de su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Creo que todos estamos de acuerdo en que la presentación de cualquier estadista ante la Asamblea General constituye un momento importante para la reconsideración moral y política de nuestras propias reflexiones y de las responsabilidades que tenemos ante el público internacional. Ello resulta aplicable tanto para los representantes de los Estados fundadores como para quienes representamos a las democracias jóvenes. Constituye una oportunidad para que presentemos nuestros puntos de vista con respecto a los problemas que afectan a nuestros países, pero también con respecto a todas las demás cuestiones de importancia para la Organización mundial. Constituye también una oportunidad para comparar, con la máxima seriedad, los elevados ideales incorporados en la Carta de las Naciones Unidas con las dificultades e intrincaciones que surgen en la tarea cotidiana de lograr acuerdos políticos que permitan su realización.

Los nobles principios fundamentales de las Naciones Unidas que rigen los derechos y obligaciones de los individuos, de las naciones y de los Estados coinciden en general con los principios básicos que subyacen en todas las filosofías y religiones del mundo y en las leyes fundamentales de los Estados a nivel individual. Pese a ello, seguimos buscando con esfuerzo un consenso respecto de un orden internacional nuevo y justo que una y armonice los elevados objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y la *Weltanschauung* humanista con las visiones del nuevo orden mundial y los ideales e intereses concretos de los Estados a nivel individual. Desafortunadamente, muchos países —como el mío propio, Croacia, que trabaja duramente en condiciones difíciles surgidas de la desintegración de un orden internacional regional y de la instauración de un nuevo orden— están pagando un precio humano, material y político altísimo por el carácter imperfecto del mundo en que vivimos.

Al dirigirme a la Asamblea General en mi calidad de Jefe del Estado de Croacia y máximo representante del pueblo croata, puedo señalar con satisfacción que la posición internacional de Croacia se ha fortalecido y ha mejorado a pesar de todos los problemas que dificultan la acción de la comunidad internacional. En los escasos años transcurridos desde su independencia y su reconocimiento a nivel internacional, Croacia ha pasado a ser un ciudadano internacional de pleno derecho y en condiciones de igualdad en las relaciones internacionales, ya que ha fortalecido su posición en la comunidad internacional y ha ampliado su red de relaciones bilaterales con casi todos los Estados y organismos internacionales. Por otra parte, Croacia ha pasado a ser un factor clave en el establecimiento del nuevo orden regional en Europa Sudoriental y un interlocutor reconocido e importante de las superpotencias y de la comunidad internacional en su conjunto en lo que concierne a la solución de la intrincada crisis que afecta a Bosnia y Herzegovina y que constituye actualmente la crisis internacional más grave en esa parte del mundo.

Las experiencias adversas que el pueblo croata ha vivido a lo largo de su historia, y en particular a lo largo de los últimos años, desde que Croacia recuperó su condición de Estado, nos han enseñado que ningún principio sublime consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional se puede lograr automáticamente —y menos aún garantizar— si el pueblo interesado no está decidido a lograrlo, si no está preparado a ofrecer un alto grado de sacrificio en aras de su derecho a la vida y a la libertad y si no logra, a través de su fuerza y de sus decisiones, que sus intereses nacionales se adecuen a los intereses esenciales de la comunidad internacional.

Pese al derecho inalienable del pueblo croata —uno de los más antiguos pueblos de Europa— a la libre determinación y a la recuperación de su propio Estado, y pese a la agresión flagrante y atroz encaminada a la conquista territorial, a la expulsión genocida de la población y a la destrucción del máspreciado patrimonio cultural del pueblo croata, como Vukovar y Dubrovnik, los croatas nunca habrían conquistado el derecho a la libre determinación, a su propio Estado, a la libertad y a la independencia si no hubiesen estado dispuestos a hacer sacrificios humanos y materiales, si no hubiesen demostrado la firme voluntad de construir una nación, con la que se han afirmado decididamente como miembro de la comunidad internacional, y si no hubiesen manifestado al mismo tiempo que están dispuestos a ser una fuerza constructiva en el desarrollo de un nuevo orden mundial que reemplace al inviable sistema antiguo, que fracasó.

Todos nosotros —y especialmente ésta, la máxima autoridad mundial— tenemos el deber de adoptar medidas más decididas y eficaces en la búsqueda de medios que permitan romper este círculo vicioso de sufrimiento que padecen individuos y pueblos y que ha sido ocasionado por la guerra. En nuestra calidad de máximos representantes de nuestros Estados y de nuestros pueblos, tenemos el deber moral y político de crear un orden internacional que cuente con un mecanismo apropiado y que sea capaz de defender en forma eficaz los derechos de cada nación o grupo, y en especial los de los Estados pequeños y jóvenes. Necesitamos mecanismos de la más alta Organización mundial que puedan impedir o castigar en forma decidida cualquier violación de los principios fundamentales del derecho internacional.

Obviamente, ello implica también la necesidad de salvaguardar en forma democrática el logro de dichos derechos y de principios generalmente aceptados, de modo que no resulte necesario ganar cada uno de los derechos en la forma más ardua, con la sangre de vidas inocentes, porque esa forma impone sobre la memoria colectiva el peso de odios, parcialidades y sentimientos de venganza encubiertos que fomentan nuevas divisiones y crisis internas y regionales aún más destructivas.

Esto se aplica a las crisis que existen en zonas de la ex Yugoslavia así como también a las que tienen lugar en Rwanda, Somalia, el Cáucaso, el Oriente Medio, el Asia Meridional, África o América. Precisamente la crisis que afecta a la ex Yugoslavia ha mostrado el enorme daño que pueden ocasionar la mezquina explotación política de los mitos acerca de la culpa colectiva, las injusticias históricas o la conspiración del mundo entero contra un solo pueblo

y el hecho de enfatizar el papel mesiánico de un pueblo para justificar su política orientada hacia la conquista. Esto causa mucho daño no sólo a quienes se ven amenazados por esas políticas imperialistas sino al pueblo mismo, que cae presa de sus propias falacias y motivaciones, que son inaceptables y perjudiciales para la comunidad internacional.

Tras el derrumbe de los bloques en que estaba dividido el mundo y de la desintegración de muchos Estados multinacionales, afrontamos la tarea de construir un nuevo orden internacional. Las experiencias del pasado sugieren que la labor es muy difícil. Para poder llegar a buen puerto, necesitamos ante todo un mecanismo para la negociación política y diplomática, para el fomento de la confianza y para la paciente superación de problemas reales que dimanen de intereses objetivamente diferentes. En los casos en que resulta evidente que los esfuerzos políticos son fútiles, las Naciones Unidas deben contar con un mecanismo más eficaz para lograr, e incluso imponer, soluciones que respondan a los intereses de la paz y la estabilidad internacionales. No obstante, por motivos de *realpolitik* y de equilibrio de intereses y fuerzas ello no debería contradecir en ningún caso los principios fundamentales de esta Organización. Se debería tener presente que el mecanismo para el establecimiento y la defensa del nuevo orden internacional no debería limitarse a estar al servicio de la coordinación de los intereses de las superpotencias, sino que debe reflejar la altísima responsabilidad que les incumbe en el tratamiento de las crisis regionales y, al mismo tiempo, debe estar diseñado y estructurado para fortalecer la seguridad y el progreso de los miembros de la comunidad que son pequeños o se encuentran en peligro, y que constituyen la mayor parte de la humanidad. Las Naciones Unidas deben estar en condiciones de garantizar, en el marco del derecho internacional, igualdad de condiciones en lo que concierne a la libertad, el progreso y la equidad para todos los miembros de la comunidad internacional.

El derrumbe del comunismo y de la división bipolar del mundo ha hecho que aumentaran las esperanzas respecto de un mundo más justo y seguro para todos. No obstante, debemos ser conscientes del hecho de que, inevitablemente, el derrumbe del bloque comunista y de Estados multinacionales ha producido efectos temporariamente desestabilizadores en el orden internacional. En ese contexto, cabe señalar que en la mayoría de los casos la proclamación de Estados nacionales soberanos ha generado condiciones positivas para el nuevo orden internacional, si bien en algunos casos, cuando el nacionalismo ha degenerado en tendencias chauvinistas y extremistas, o incluso en una agresión orientada hacia la conquista, el efecto ha sido negativo. No obstante, el aspecto esencial de estas vicisitu-

des históricas consiste en la toma de conciencia del hecho de que los esfuerzos de los pueblos pequeños para lograr la categoría de Estados— es decir, su identidad política, cultural y económica y su personalidad en el seno del orden internacional— ha sido el más importante de los elementos que han contribuido al derrumbe del comunismo totalitario y a la democratización de muchos países. La democratización plena de las relaciones internacionales no resulta posible sin esa democratización de los sistemas políticos internos.

La seguridad de los pequeños Estados nuevos se ha convertido en la clave de la estabilidad de todas las regiones y debe constituir el cimiento para los nuevos sistemas de seguridad colectivos. Sólo su seguridad e igualdad completas pueden convertirlos en factores equitativos de la integración cultural y funcional en zonas específicas y dentro del orden mundial en su conjunto. Los pueblos de los países pequeños aceptarán gustosos la integración cultural si la misma no va en detrimento de la individualidad, la cultura y la economía de sus Estados. Sólo esa salvaguardia de la individualidad nacional dentro de la integración cultural puede producir un fundamento sólido para el multilateralismo funcional en el nuevo orden internacional. De lo contrario, los mitos y prejuicios del pasado continuarán dando motivos para nuevos conflictos e incluso para enfrentamientos entre culturas. El grado inquietante que pueden alcanzar las diferencias culturales se manifiesta claramente en la ex Yugoslavia, donde la agresión local amenaza con transformarse en un conflicto de tres bloques religiosos culturales, a menos que la crisis, la guerra en Bosnia y Herzegovina, se termine definitivamente. Croacia siempre ha apoyado una solución política, aceptando la normalización de relaciones con todos los vecinos, incluso con aquéllos de cuya agresión fuimos víctimas, a fin de crear, en pie de igualdad, no sólo los requisitos previos para un nuevo orden internacional, sino también una mezcla productiva de las distintas culturas que se enfrentan en esa parte del mundo.

En vista de la situación actual de los asuntos mundiales, apoyamos una reforma completa de la organización de las Naciones Unidas para que mejoren su responsabilidad y eficiencia al hacer frente a problemas acuciantes de la humanidad. Problemas tales como la desigualdad del desarrollo, el crecimiento demográfico, el equilibrio ecológico del planeta, los derechos humanos y colectivos, la integración mundial funcional, y especialmente los puntos de crisis y los focos de tensión militar, requieren una organización más eficaz del más alto organismo internacional. Necesitamos una Organización que pueda influir en forma más eficiente en el establecimiento de igualdad de normas y obligaciones

para todos los países, y que tenga derecho, en crisis o en cuestiones clave que afecten el desarrollo de la humanidad y la vida en nuestro planeta, a “inmiscuirse”, en nombre de la comunidad mundial, en los asuntos internos de los Estados. La comunidad internacional debe tener, en las Naciones Unidas, mecanismos multilaterales para abordar más eficazmente las crisis acuciantes y los retos ambientales, tecnológicos y del desarrollo que enfrenta ahora la humanidad.

En este contexto, es preciso considerar muy minuciosamente el papel de la Asamblea General. Su actividad debe ser digna de crédito, pero no puede asumir el papel de un parlamento mundial en detrimento de la soberanía de los Estados Miembros. La experiencia sugiere que se necesita una división más clara de funciones entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Los conflictos regionales se han convertido en el principal problema que enfrenta ahora la comunidad internacional, no sólo debido a la amenaza que plantean a la paz internacional, sino también porque pueden causar desastres humanos terribles, como los de Rwanda, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Somalia. Y, naturalmente, también traban los procesos de desarrollo regional y dan lugar a daños ecológicos difícilmente reparables y a la destrucción del patrimonio natural y cultural de regiones enteras.

Esa situación requiere primero la reforma del Consejo de Seguridad.

El nuevo orden mundial no puede seguir basándose en la coalición de los vencedores de la segunda guerra mundial solamente, ni en el club nuclear de las superpotencias. Debe reflejar las nuevas realidades democráticas, económicas y regionales que llevan forzosamente a la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad y a una mayor responsabilidad regional para países como Alemania y el Japón, y también a algunos representantes regionales del llamado tercer mundo. Por otra parte, la reforma del Consejo de Seguridad debe evitar soluciones que, debido al aumento del número de los miembros, harían más difícil la toma de decisiones y volverían ineficiente al Consejo. La eficiencia y credibilidad del Consejo de Seguridad deben fortalecerse substancialmente para resolver los problemas principales relacionados con la seguridad internacional, especialmente los conflictos que provoquen conflagraciones militares, antes que nada, reduciendo la brecha existente entre el contenido de las resoluciones aprobadas y la posibilidad de su cumplimiento. Todos los Estados del mundo, y especialmente las grandes Potencias que tienen una mayor

responsabilidad dentro de tal sistema, deben poner a disposición permanente del Consejo de Seguridad, de buena fe, los medios económicos y militares para que sus decisiones se lleven a la práctica. La mediación de establecimiento de la paz de la Organización debe pasar de una congelación estática del conflicto y de frenar su expansión, a un mecanismo capaz de evitar a tiempo el surgimiento de una crisis, eliminando las consecuencias que ya se hayan presentado.

En algunos casos, las decisiones del Consejo de Seguridad bastarán de por sí para finiquitar y resolver una crisis, pero a veces habrá que demostrar firmeza.

La comunidad internacional debe establecer mecanismos más sistemáticos para sancionar a los Estados que no acepten las decisiones del Consejo de Seguridad o que las infrinjan. La imposición del aislamiento internacional político o económico al agresor, junto con la de compensar a los Estados vecinos que están siendo víctimas indirectas de ese aislamiento, debe volverse aún más efectiva. Las sanciones se están convirtiendo en un instrumento utilizado cada vez con mayor frecuencia cuando no hay consenso político, o la voluntad de recurrir a medios más enérgicos, pero pueden producir el efecto deseado sólo si se aplican en forma coherente en el ámbito de la presión sistemática.

La democratización del orden internacional supone una concentración mayor en la protección de los derechos humanos, así como en las sanciones por las violaciones al derecho humanitario y al derecho bélico. Croacia ha respaldado la creación del Tribunal Penal Internacional para la zona de la ex Yugoslavia. Croacia apoya también el establecimiento de una institución internacional permanente que se ocuparía de las violaciones más graves al derecho humanitario, ya sea en Rwanda, Somalia, Bosnia y Herzegovina, Croacia o Haití. No obstante, la comunidad internacional debería idear también medios y sistemas para sancionar a los criminales de los países agresores que se niegan a cooperar con el Tribunal.

Croacia propone la creación de una fuerza de mantenimiento de la paz permanente para los casos en que el Consejo de Seguridad considere necesario intervenir con las unidades militares disponibles, por medio de un acuerdo entre algunos países, para las necesidades del Consejo de Seguridad. Creemos que esto podría evitar el estallido de muchas crisis regionales o contribuir a su rápida prevención. Tal fuerza internacional debería tener un mandato más amplio en términos del uso de la fuerza, no sólo para su propia protección sino también para la aplicación enérgica de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, desde los objetivos humanitarios hasta el desarme y la desmilitari-

zación. La fuerza de mantenimiento de la paz debería constituirse de tal manera que los contingentes nacionales que la compongan apliquen las disposiciones del Consejo de Seguridad y no las políticas particulares de sus respectivos países.

La proliferación de las crisis regionales hace que las Naciones Unidas se vean ante empresas cada vez mayores, que el Consejo de Seguridad no puede realizar con éxito debido a sus recursos limitados. Esto sugiere la necesidad de que el Consejo de Seguridad encargue también a organizaciones regionales la aplicación de sus resoluciones. Esto, a su vez, requiere la redefinición y fortalecimiento del papel de las organizaciones regionales dentro del sistema de seguridad colectiva. Cada crisis debería afrontarse haciendo una evaluación de las características específicas y del posible alcance de los sistemas regionales en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad.

Las soluciones que proponemos para la crisis regional que afecta la zona de la ex Yugoslavia, así como para las que afecten cualquier otro lugar, deben emanar de los principios fundamentales del derecho internacional, a fin de llegar a una solución justa y duradera que, para que sea aceptable, debe suponer también el acuerdo en los detalles, aunque no concesiones sobre las cuestiones esenciales.

Croacia se siente muy alentada por el creciente éxito de los acontecimientos de paz en el Oriente Medio, que demuestran la paciencia y la sabiduría de ambas partes, los israelíes y los árabes. Creemos firmemente que es posible lograr también adelantos positivos similares en Europa sudoriental y en los Balcanes, si se consigue el apoyo unido necesario y la decisión de las superpotencias.

Nos alegramos por la transferencia pacífica del poder a la mayoría llevada a cabo en Sudáfrica después de decenios de inestabilidad interna y regional. Sudáfrica es la mejor prueba de que no hay alternativa a la igualdad de todos los ciudadanos de un Estado.

También celebramos la participación de la comunidad internacional en Rwanda, que, aunque desafortunadamente no pudo prevenir un desastre humanitario a una escala indescriptible, al menos ha detenido la espiral de muerte y anarquía. Continuamos apoyando los esfuerzos actuales por estabilizar a Rwanda y prevenir una renovación y extensión del conflicto.

También es alentador el acuerdo de la comunidad internacional para detener finalmente la agonía de Haití y establecer un orden democrático en el país. Igualmente,

acogemos con beneplácito el éxito de los procesos de democratización y estabilización en América Central y América Latina. Hemos seguido atentamente el desarrollo de la integración regional funcional en América del Norte, así como el acercamiento entre los dos mayores países de las regiones euroasiática y asiática: Rusia y China. También celebramos el papel constructivo que desempeña el Japón en la zona del Pacífico y en el Lejano Oriente.

Dentro del ámbito de estos acontecimientos mundiales, en el que las principales Potencias del mundo no persiguen una destrucción recíproca sino una competencia y cooperación positivas, Croacia, como país pequeño, se ubica primero en la civilización de Europa Occidental y en su sistema económico y de seguridad, a fin de contar con una garantía para su independencia, seguridad y progreso. Croacia ve su bienestar y estabilidad en la participación como miembro de pleno derecho en las organizaciones europeas de integración. Croacia está preparada para asumir responsablemente su parte de la carga en el desarrollo del nuevo orden internacional y constituir un eslabón fuerte en la cadena de integración de una nueva Europa.

En un plazo muy breve desde la obtención de su independencia, Croacia se ha convertido en un país maduro y responsable dentro de la comunidad internacional. Ya es un pilar de la futura estabilidad y cooperación en esa parte de Europa sudoccidental unida con los Balcanes, tradicionalmente agitados. Croacia ha aceptado de buena fe la mediación internacional y a las fuerzas de las Naciones Unidas en su territorio a fin de detener la guerra y lograr una solución política que, simultáneamente, salvaguarde su integridad territorial y los derechos de las minorías nacionales dentro de sus fronteras. Croacia ha aceptado los consejos bien intencionados relativos a la posición constitucional de la comunidad de etnia serbia, en línea con las normas más elevadas de las convenciones internacionales sobre los derechos de las minorías nacionales, y los ha incorporado a su derecho constitucional.

Croacia ha soportado la carga más pesada de la crisis de Bosnia y de la catástrofe humanitaria causada por la guerra en ese país. Croacia ha proporcionado hogar o alojamiento temporal a cientos de miles de refugiados de Bosnia y Herzegovina. Mantuvimos ese esfuerzo incluso cuando se produjeron los conflictos entre croatas y musulmanes como resultado de la agresión serbia, mientras las víctimas de esta agresión buscaban espacio para su supervivencia. Hemos presentado propuestas para un acuerdo mutuo sobre una federación entre los croatas y los musulmanes en Bosnia y Herzegovina y su alianza confederada con Croacia, que finalmente resultaron en la firma de los

Acuerdos de Washington. No hemos escatimado esfuerzos por poner fin a esa guerra insensata y por renovar la cooperación entre los musulmanes y croatas, que debido a la indecisión de la comunidad internacional, llegó al punto de convertirse en una lucha desesperada por el espacio vital bosnio sobrante dejado tras la bárbara agresión serbia.

En circunstancias afectadas por su intrincada herencia étnica e histórica, Croacia ha demostrado el mayor grado de cooperación en la búsqueda de una solución política pacífica de la crisis en el territorio de la ex Yugoslavia, creyendo, a pesar de todas las experiencias negativas, en la victoria final de los principios del derecho internacional y en la necesidad de normalizar las relaciones entre los Estados recién creados.

Sin embargo, esta disposición a cooperar y esta paciencia tienen ciertos límites. Dividida en dos partes por la ocupación de un cuarto de su territorio, amenazada constantemente por el terrorismo sin ley, agobiada por la carga de las presiones sociales que plantean las personas desplazadas y la economía agotada por la guerra, Croacia no puede realizar eternamente compromisos infructuosos, porque la continuación de la crisis amenaza la existencia del Estado y la vida de sus ciudadanos, e impide la reconstrucción de su economía asolada por la guerra. Creemos que también interesa a la comunidad internacional prestar a Croacia una asistencia más determinada y consistente, para que pueda desempeñar con éxito una parte constructiva en la solución de la crisis.

Croacia ya es, y desea seguir siendo, un pilar del nuevo orden internacional y un puente de cooperación entre los Estados recién creados sobre la base del reconocimiento mutuo. La indecisión y maniobras sin propósito de la comunidad internacional, en circunstancias caracterizadas por la militancia en determinados círculos de las partes en el conflicto, amenazan con empujar a Croacia a un nuevo conflicto militar que sería incluso peor que el anterior en cuanto a su alcance, profundidad y consecuencias. La comunidad internacional no debe dejar a Croacia sin elección, en una posición en la que se vea forzada a recurrir a todos los medios necesarios para defender su soberanía, su integridad territorial y el derecho de sus ciudadanos —personas desplazadas— a regresar a las zonas ocupadas.

Siempre hemos sabido que no puede resolverse ninguna crisis, especialmente una tan complicada como esta, sin el consenso de la comunidad internacional, sin una división de responsabilidades y sin un enfoque acordado entre las grandes Potencias. Por tanto, al igual que con las iniciativas de paz anteriores, fuimos los primeros en acoger con

benelácito los esfuerzos del Grupo de Contacto para hallar una solución aceptable.

Croacia está preparada para continuar su gran cooperación y asociación con la comunidad internacional si las soluciones para Bosnia y Herzegovina y para las zonas ocupadas de Croacia no se realizan a sus expensas. Ambas crisis, la de Croacia y la de Bosnia y Herzegovina, han tenido el mismo origen: la agresión serbia. Debido a ello, y en vista de la creciente y fortalecida cooperación entre Croacia y Bosnia y Herzegovina, debe buscarse una solución global. Como las sanciones impuestas por la comunidad internacional han forzado a Belgrado a aceptar la propuesta de poner fin a la guerra y aislar a los serbios de Bosnia que se oponen a ello, también debe obligarse a Belgrado y los serbios de Bosnia a que no apoyen a los serbios de Croacia, que se niegan a acceder a la devolución de las zonas ocupadas en Croacia y se oponen obstinadamente a que se apliquen todas las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En términos de sus consecuencias actuales, el embargo de armas impuesto en 1991 se dirigió sobre todo contra las víctimas de la agresión serbia. Se aceptó en un momento en el que los que formulaban la política mundial se engañaron equivocadamente a sí mismos pensando que podría salvar a Yugoslavia, sin ver que la crisis posterior a Tito se había desarrollado debido a un intento de imponer la hegemonía serbia a todos los pueblos no serbios en esa formación estatal artificial y comunista. Nuestra moderación condicional en cuanto al levantamiento del embargo está motivada en la actualidad sólo por iniciativas encaminadas a conseguir, sobre todo, una solución pacífica en las próximas semanas o meses. Croacia no desea verse arrastrada a una nueva guerra contra su voluntad, pero se verá forzada a aceptarla, en cooperación con las otras víctimas de la agresión serbia, si la comunidad internacional no logra una solución pacífica que no sólo ponga fin a la guerra en Bosnia y Herzegovina sino que también logre la devolución de los territorios ocupados en Croacia.

Croacia celebra el anuncio realizado por Belgrado respecto a su disposición de aislar a los serbios de Bosnia en su opción suicida de continuar la guerra, pero espera que Belgrado haga lo mismo con los serbios insurgentes en Croacia. Croacia exige que el levantamiento de las sanciones contra Serbia (Yugoslavia) esté unido también al fin de la ocupación de los territorios de Croacia, es decir, a su reintegración en el sistema constitucional y jurídico de Croacia. Es más, sólo debe considerarse el levantamiento de las sanciones cuando se aplique el aislamiento anunciado y una vez lo hayan verificado mecanismos de control fiables.

A fin de fomentar tendencias positivas, comprendemos hasta cierto punto la disminución parcial simbólica de las sanciones a fin de alentar en Serbia a las corrientes que ahora profesan su compromiso para con la paz. No obstante, Croacia continuará insistiendo en que el levantamiento de algunas sanciones contra Belgrado, especialmente las relacionadas con el levantamiento total del aislamiento económico internacional y de todos los demás aislamientos, esté relacionado con la solución del problema de los territorios ocupados en Croacia.

Croacia ha demostrado mucha paciencia en su diálogo con los serbios insurgentes, pero ahora, después de tres años de ocupación, exige que la comunidad internacional vuelva a definir el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) para que se apliquen las resoluciones 769 (1992) y 871 (1993) del Consejo de Seguridad, y se fuerce a los serbios de Croacia a que acepten una normalización gradual y una reintegración de conformidad con el plan de paz adoptado.

Nos percatamos de que ambas partes, tras cualquier conflicto, deben invertir mucho tiempo y esfuerzo para restaurar y fortalecer la confianza mutua. También somos conscientes de que no son posibles en Croacia la estabilidad a largo plazo ni la democracia si no se garantizan los derechos humanos y étnicos a los serbios y a otros grupos minoritarios. Por cierto, hemos garantizado esos derechos mediante una ley constitucional especial promulgada hace tres años, pero instamos a la comunidad internacional a crear las condiciones necesarias para la aplicación de esa ley, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Recientemente, también hemos adoptado la decisión de acelerar el establecimiento del tribunal de derechos humanos y estamos dispuestos a aceptar la supervisión internacional del respeto de los derechos humanos y étnicos. Sin embargo, los dirigentes de los insurgentes serbios y quienes los apoyan en Belgrado deben olvidar su idea de una Gran Serbia y aceptar sobre esa base la reintegración de las zonas croatas ocupadas, en su propio beneficio y en el de toda la comunidad. Estamos dispuestos a aceptar la reintegración gradual mediante la apertura de comunicaciones, el regreso de la población, la reconstrucción de las ciudades y pueblos destruidos y la prestación de servicios sociales y protección legal. Al tiempo que insta a la solución de la cuestión política fundamental, a saber, la restauración de la soberanía del Estado croata respecto de las zonas ocupadas, el Gobierno democrático de Croacia está dispuesto a cumplir de manera genuina con todas las garantías relacionadas con los derechos de la comunidad étnica serbia.

De conformidad con su política pacífica, Croacia está dispuesta a normalizar las relaciones entre Belgrado y Zagreb. A tal fin, aceptaremos toda reunión que lleve al reconocimiento de la República de Croacia por Belgrado, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, lo que no dejaría lugar a ambigüedades en el mensaje a los insurgentes serbios en cuanto a la necesidad de la reintegración gradual.

Por ello, también hemos planteado ante la Asamblea General el problema relativo a las partes de la República de Croacia ocupadas por la República Federativa de Yugoslavia, ya que hay pruebas incuestionables respecto de la integración amplia —en términos militares, judiciales, aduaneros y monetarios— de las zonas croatas ocupadas en el sistema económico y jurídico de Serbia, o la República Federativa de Yugoslavia. Queremos agradecer a la amplia mayoría de los Estados en la Asamblea General que ya nos han expresado su apoyo en esta cuestión. Si en el ínterin Belgrado expresara su voluntad de reconocer al Estado croata y de apoyar de manera auténtica la reintegración y la normalización, nos complacería librar a la Asamblea de la tarea de continuar abordando este problema.

Asimismo, queremos agradecer a la Asamblea General su apoyo en la reconstrucción de Croacia durante la posguerra y esperamos la comprensión continua de los miembros en esta cuestión.

En especial, quiero recalcar que toda normalización de las relaciones —diplomáticas, políticas o económicas— en pie de igualdad entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia no afectará la asociación y cooperación entre los croatas y los musulmanes en cumplimiento de los Acuerdos de Washington sobre la Federación croata-musulmana en Bosnia y Herzegovina y su confederación con Croacia.

No es posible la paz en los Balcanes sin el establecimiento de un equilibrio de fuerzas, ni el futuro de pueblo alguno yace en el agotamiento militar recíproco o en la obstaculización del desarrollo en toda la región. Por lo tanto, apoyamos plenamente la normalización de las relaciones croato-serbias, así como la aplicación de los Acuerdos de Washington que, a nuestro juicio, no son sólo una maniobra táctica de las víctimas de la agresión serbia, sino también un acontecimiento que crea las condiciones previas para asegurar la plena igualdad a los croatas como un pueblo más pequeño en número que forma parte de Bosnia y Herzegovina. En ello vemos una promesa de estabilidad regional futura y un equilibrio de fuerzas. El vínculo confederativo entre la Federación de Bosnia y Herzegovina y

la República de Croacia proporciona los fundamentos que sirven de base a las relaciones políticas y económicas sensatas que sugieren la historia, el vínculo geográfico y las realidades geopolíticas. Al acordar una relación confederativa, Croacia también está dispuesta, principalmente con la asistencia de los países occidentales, a asumir la responsabilidad que le corresponde en el control de las extremas tendencias nacionalistas y religiosas de todas las partes, tan cargadas de odio, cuya expansión podría poner en peligro la estabilidad, no sólo en esa parte de Europa sudoriental, sino también en una zona más amplia.

Croacia también otorga importancia al fortalecimiento y la consolidación de la Federación de Bosnia y Herzegovina y su confederación con Croacia, cuyo progreso depende tanto de las relaciones mutuas como de las medidas adoptadas por la comunidad internacional en los próximos meses, ya que ello establece un vínculo político y económico con el mundo islámico. Al respecto, ya hemos establecido una estrecha cooperación con países islámicos con idénticas aspiraciones, tales como Turquía, Jordania y otros.

Quedan por delante semanas y meses decisivos, en los que debemos esforzarnos por lograr una solución pacífica de la grave crisis en la región de la ex Yugoslavia. En estos momentos, tienen una ingente responsabilidad no sólo las partes en el conflicto, sino especialmente los principales miembros de la comunidad internacional. Esto entraña no sólo la decisión sobre la suerte del mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, sino también sobre si el Grupo de Contacto logrará mantener una base de operaciones unida para una solución o si dejará que la situación se convierta en una nueva pesadilla militar. Se ponen a prueba los esfuerzos de la comunidad internacional concentrados en la construcción de un nuevo orden internacional, de manera más sorprendente que en ningún otro lugar, en la inversión de las consecuencias de la agresión contra Bosnia y Herzegovina y Croacia. En última instancia, podemos resolver esta crisis si cada uno de nosotros asume la responsabilidad que le corresponde. El odio debe ceder su lugar a rostros de niños felices en el Vukovar croata reconstruido, al esplendor restaurado de la Dubrovnik medieval, a la coexistencia pacífica en Sarajevo y Mostar, que padecieron tantos sufrimientos y destrucción.

A fin de lograrlo, debemos superar la desastrosa guerra y la crisis política mediante esfuerzos conjuntos y una visión bien elaborada de un nuevo orden internacional en esa parte del mundo, en interés de todo el orden mundial y de las Naciones Unidas.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Croacia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Franjo Tudjman, Presidente de la República de Croacia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*) **Debate general**

Sr. Kingibe (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, En nombre de la delegación de Nigeria deseo felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General en este cuadragésimo noveno período de sesiones. Su elección es un tributo no sólo a su persona y su gran país, sino a toda África. Como representante de la Côte d'Ivoire, un país con el que Nigeria goza de excelentes relaciones fraternas, cuenta usted con nuestra plena confianza en su capacidad para desempeñar con éxito la responsabilidad de su alto cargo.

Deseo hacer presente nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Samuel Insanally, de Guyana, por la forma admirable y eficaz como condujo los asuntos del cuadragésimo octavo período de sesiones.

Permítaseme también felicitar a nuestro estimado Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la manera atinada en que ha cumplido con las tareas a su cargo.

Mi Gobierno da la bienvenida de todo corazón al retorno de Sudáfrica a la Asamblea General. Durante decenios la política de *apartheid* mantuvo a ese gran país alejado de las labores de la Asamblea. Felizmente, el *apartheid* ha sido ahora relegado a la historia. Saludamos a todos aquellos que se identificaron y contribuyeron a la larga lucha para erradicar el *apartheid* y el racismo en Sudáfrica. Debe rendirse un especial homenaje a nuestros hermanos y hermanas en Sudáfrica que fueron víctimas directas de ese sistema malvado y que encabezaron la lucha para su erradicación.

Encomiamos la visión y calidad de estadista del Presidente Nelson Mandela por el eficaz liderazgo en el manejo tan hábil de la transición de una sociedad antaño dividida hacia una nación unida, democrática y sin distinciones raciales. Felicítamos el valor y los esfuerzos incansables de su Gobierno y de todo el pueblo de Sudáfrica por resañar las heridas del pasado y por ubicar a su país en la

senda del crecimiento económico y de la prosperidad, sobre la base de la justicia y de la equidad para todos sus ciudadanos. Confiamos en que la nueva Sudáfrica habrá de contribuir en forma positiva a la labor de las Naciones Unidas.

Durante los últimos años hemos sido testigos de cambios rápidos y profundos en la escena internacional. No solamente han surgido complejos retos, sino también nuevas oportunidades para que las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos y sus aportaciones a la búsqueda de la paz y la seguridad para construir un mundo caracterizado por la cooperación y una comunidad internacional sustentada por nuestro interés común en la humanidad.

Es materia de grave preocupación que las perspectivas de un mundo pacífico al que se esperaba llegar con el final de la guerra fría no se hayan materializado. El mundo sigue enfrentándose a algunas de las peores formas de conflicto y nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Han proliferado los conflictos violentos que se desprenden del resurgimiento del nacionalismo y la intolerancia religiosa entre los Estados y dentro de ellos. Las situaciones aún sin resolver en Rwanda, Liberia, Somalia, el Afganistán, Cambodia, partes de la ex Yugoslavia y de la ex Unión Soviética han causado enormes pérdidas de vidas y destrucción de propiedades y han dado lugar a crisis humanitarias de proporciones inmensas. Debemos encontrar soluciones tempranas y duraderas para estos conflictos ya que constituyen amenazas continuas para la estabilidad regional y la paz mundial.

Contra este telón de fondo, las Naciones Unidas, en tanto que punto central de la cooperación internacional, deben buscar redefinir su papel y establecer nuevas estructuras y mecanismos que puedan responder de manera efectiva a los retos que plantean la gestión de las crisis y la solución de los conflictos. Las Naciones Unidas deben mantener su responsabilidad principal de estar a la cabeza en el enfoque de estos problemas. "Un programa de paz", preparado por el Secretario General, proporciona un marco nuevo e imaginativo para este fin.

En el orden mundial que está surgiendo, África no debe continuar siendo un continente asolado por la crisis y dependiente de otros para resolver sus conflictos internos. Para ello, la Organización de la Unidad Africana (OUA) estableció en 1993 un Mecanismo Central para la Prevención, Solución y Control de Conflictos. Sin embargo, es evidente que la capacidad de la OUA de movilizar de manera eficaz los recursos financieros y logísticos necesarios para este fin se ve gravemente limitada. Por lo tanto,

existe la necesidad de que la comunidad internacional y las Naciones Unidas alienten, a través de un mayor apoyo financiero y logístico, los esfuerzos de África por solucionar las controversias de manera pacífica a través de disposiciones regionales y de otro tipo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Instamos a la comunidad internacional a que contribuya urgente y generosamente al Fondo de Paz de África establecido por la Organización de la Unidad Africana.

La capacidad de las Naciones Unidas de responder oportuna y eficazmente a las demandas que se le formulan en materia de operaciones de mantenimiento de la paz depende de la disposición de los Estados Miembros a aceptar que las Naciones Unidas tienen un papel primordial que desempeñar y tienen que estar dispuestas a contribuir con los recursos necesarios que le permitan cumplir con ese papel. Desde nuestra admisión hace 34 años, Nigeria ha sido un participante activo en los esfuerzos globales para el mantenimiento de la paz, la solución de los conflictos y el manejo de las crisis. Nuestra experiencia a lo largo de los años nos ha convencido de que existe una clara necesidad de reexaminar y reorientar los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Desde que inició su actuación en Liberia el Grupo de Observadores Militares de la Comunidad Económica de los Estados Africanos Occidentales (ECOMOG), una fuerza de mantenimiento de la paz subregional, Nigeria se ha convertido en el mayor contribuyente de tropas de África —y, por cierto, de todo el mundo— para las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz. Incluso, aunque uno o dos Estados Miembros quizás no quieran reconocer la contribución de Nigeria, el historial que está a disposición de esta Organización demostrará con claridad la importante contribución de mi país en cuanto a la responsabilidad del mantenimiento de la paz global, con los sacrificios que ello conlleva, incluida la pérdida de vidas nigerianas.

Por ello nos preocupa el hostigamiento incesante, el secuestro y la matanza de personal de mantenimiento de la paz en distintos teatros de conflicto. Como aliento a otros países a que participen en estas operaciones costosas y con frecuencia peligrosas, las Naciones Unidas deben desarrollar una capacidad de disuasión eficaz contra tales ataques y adoptar medidas apropiadas que proporcionen una compensación rápida y adecuada a las víctimas.

Una de las consecuencias perturbadoras de la proliferación de los conflictos es la creciente incidencia de los refugiados y personas desplazadas. Estamos firmemente convencidos de que los Gobiernos deben crear estructuras y condiciones adecuadas que permitan a los pueblos vivir en

un medio seguro, disfrutando plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Lamentablemente, África cuenta con el mayor número de refugiados y personas desplazadas del mundo. Esto supone enormes cargas adicionales financieras, materiales y sociales sobre las economías ya pobres de los Estados receptores. Encomiamos los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a los problemas de los refugiados a través de la prestación de asistencia humanitaria. Formulamos un llamado a todos los Gobiernos para que erradiquen de raíz las causas de la existencia de los refugiados y personas desplazadas y para que creen las condiciones apropiadas que faciliten su retorno voluntario a sus distintos países.

A pesar del final de la guerra fría, las armas nucleares siguen siendo la mayor amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, la necesidad de reducir las de forma sustancial, y en última instancia de eliminarlas, debe seguir siendo nuestro principal objetivo. Los informes recientes de una tendencia creciente a traficar con materiales nucleares dan una nueva dimensión perturbadora a la proliferación nuclear, que debe frenarse con carácter de urgencia.

Debemos empeñarnos en la celebración el año entrante de la conferencia encargada del examen y prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que hasta ahora ha prestado buenos servicios a la comunidad internacional. El examen y prórroga del TNP deben ser coherentes con la realidad objetiva y las expectativas básicas de los Estados Miembros.

Las cuestiones de la paz y la seguridad están estrechamente vinculadas a los problemas del desarrollo. Por ello, acogemos con beneplácito la presentación por el Secretario General de “Un programa de desarrollo” (A/48/935), que es un complemento adecuado a sus anteriores propuestas en “Un programa de paz” (A/47/277). En “Un programa de desarrollo”, el Secretario General ha identificado cinco ramas: la paz como base fundamental del desarrollo; la economía como motor del progreso; el medio ambiente como base de la sostenibilidad; la justicia como pilar de la sociedad; y la democracia como buen gobierno. Nigeria acoge con beneplácito estas presentaciones, pues creemos que el pueblo debe ser el centro de toda actividad gubernamental, incluidos los objetivos de desarrollo, paz y seguridad.

Los esfuerzos mundiales por abordar la crisis del desarrollo han reflejado a lo largo de los años una dicotomía de percepción entre los países industrializados del Norte y los países en desarrollo del Sur. Hemos de reconocer que

el desarrollo, al igual que la paz, es indivisible. Por tanto, es de vital importancia que el Norte y el Sur vean la cooperación en el desarrollo en términos de una mutualidad de interés y asociación. Las expectativas de que el final de la guerra fría pondría más recursos a disposición del desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, lamentablemente no se han hecho realidad. Ante ello, la comunidad internacional debe iniciar medidas audaces e imaginativas para cerrar la brecha creciente entre las naciones ricas y las pobres. La afluencia en medio de la pobreza no da ni paz ni seguridad ni a los ricos ni a los pobres.

África sigue enfrentándose a graves dificultades económicas, en cuyo meollo está la crisis de la deuda. Siguen en pie los problemas perennes de la disminución de las inversiones, la huida de capitales y la caída de los precios de los productos básicos. La respuesta de la comunidad internacional ha sido débil y más bien inadecuada. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA) no logró los objetivos que buscaba. No parece que el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 vaya a tener mucho éxito. Por tanto, es imperativo que África pueda realizar un nuevo comienzo para hacer frente de manera eficaz a estos problemas mediante una solución imaginativa de la crisis de la deuda y la diversificación de su economía.

Por nuestra parte, reconocemos la necesidad de políticas macroeconómicas fiables, así como de reformas fundamentales de nuestras instituciones y procesos políticos, y estamos tomando medidas en ese sentido. Sin embargo, hay que desarrollar nuevos mecanismos y estrategias para la cooperación y la asociación internacionales.

Tras los esfuerzos realizados para reformar estructuralmente nuestra economía y democratizar nuestras instituciones políticas, Nigeria, como otros muchos países de África, ha hecho frente a ciertas realidades, cuyas ramificaciones suelen malinterpretarse y deben comprenderse plenamente.

El pluralismo político, como faceta de la democratización, está tan hondamente impreso en nuestra forma nacional de vida que a lo largo de los años hemos intentado elaborar instituciones y valores democráticos apropiados que surgen de nuestras específicas experiencias, circunstancias y aspiraciones nacionales y que responden a ellas. Seguimos comprometidos con este proceso, ya en curso, a pesar de sus dificultades y retos.

Con demasiada frecuencia el proceso de democratización en Nigeria y ciertamente en varias otras partes de África no se ha presentado de forma correcta a la comunidad internacional. Los avances recientes en la tecnología de la información y nuestra falta de recursos y capacidad para suministrar información han obstaculizado nuestra capacidad de proyectar de manera objetiva los acontecimientos ocurridos en nuestras sociedades. Por ejemplo, en Nigeria continuamos haciendo progresos impresionantes en la reconstrucción de estructuras e instituciones democráticas sostenibles. Una conferencia constitucional, cuyos miembros eran, en gran medida, elegidos y representaban un amplio espectro de nuestra sociedad y diversos intereses, ha estado trabajando asiduamente en la creación de un ambiente propicio a la confianza mutua y unidad de objetivos entre nuestro pueblo. El objetivo de la conferencia es establecer modalidades, instituciones y marcos adecuados para un orden democrático factible, sentando las bases fundamentales para la formación de partidos políticos y la celebración de elecciones libres y justas a todos los niveles de gobierno. La conferencia constitucional culminará su trabajo para el mes de noviembre de 1994. Tras los progresos realizados hasta ahora, las actividades políticas ya han comenzado y las actividades de todo tipo de los partidos políticos que lleven a la celebración de elecciones generales comenzarán a primeros del año próximo. La determinación y el compromiso del pueblo y del Gobierno nigerianos para con la democracia permanecen firmes e inamovibles, plenamente conscientes de que la tarea de la democratización es principalmente nuestra responsabilidad y es para el bien de nuestro pueblo.

Sin duda alguna, las Naciones Unidas se han distinguido desde sus comienzos como foro indispensable para armonizar las acciones de las naciones. Confiamos en que seguirá sirviendo en los próximos años como plataforma para galvanizar y canalizar nuestros esfuerzos colectivos hacia la paz y la justicia duraderas. Es especialmente así cuando damos una mirada introspectiva con el propósito de revitalizar y fortalecer la propia Organización. El Gobierno de Nigeria apoya la opinión del Secretario General expresada en su informe "Un programa de paz" de que, para responder a los desafíos de una nueva era, las Naciones Unidas deben reforzar su capacidad de respuesta y deben reorientar su enfoque hacia los problemas a que se enfrenta. Nos sumamos a su recomendación de que los Estados Miembros empuñen el compromiso político necesario y los recursos financieros adecuados que permitan a la Organización ampliarse, adaptarse y revitalizar su trabajo.

Las reformas ya emprendidas por nuestra Organización han sido esencialmente graduales y a pedazos. Hemos

dejado claro en varias ocasiones que había llegado el momento de una reestructuración fundamental del sistema de las Naciones Unidas. La composición actual del Consejo de Seguridad y el proceso de su toma de decisiones no reflejan de forma adecuada las realidades actuales que se han puesto muy de relieve desde el final de la guerra fría. Como instrumento de cooperación multilateral, las Naciones Unidas deben ser transparentes, eficientes y democráticas.

Tratándose del órgano más importante de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe personificar la búsqueda mundial en pro de la democratización de su estructura, su composición y su proceso de toma de decisiones. En este sentido, Nigeria atribuye una importancia particular a las tareas del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros. Esperamos que las recomendaciones que surjan hagan de las Naciones Unidas una Organización que responda más a las necesidades de la comunidad internacional. Esperamos asimismo que los criterios para otorgar la calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad incluyan consideraciones tales como población, capacidad de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales e historial de una cierta envergadura en los esfuerzos internacionales para el establecimiento y el mantenimiento de la paz. Todos los miembros permanentes deben tener la misma categoría y los mismos privilegios y asumir la responsabilidad que corresponde a ese carácter de miembro. No es menos importante el imperativo de una representación geográfica equitativa que debe incluir un miembro permanente del Consejo de Seguridad que pertenezca al continente africano. A este respecto corresponde que reconfirme la oferta de Nigeria de prestar servicios a la comunidad internacional como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Dos cuestiones han preocupado a las Naciones Unidas en este último decenio del siglo XX: la promoción de la paz y la seguridad y la intensificación de la cooperación internacional para el desarrollo. Sobre ambos temas la Organización respondió a nuestras aspiraciones colectivas con distinto grado de éxito. Ahora que nos enfrentamos al siglo XXI debemos dedicarnos de nuevo a la plena realización de estos objetivos y estas metas centrales de nuestra Organización de manera que la humanidad pueda gozar de paz, libertad y prosperidad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Su Excelencia el Sr. Dick Spring.

Sr. Spring (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Le felicito calurosamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Comienza usted su mandato en un momento histórico para las Naciones Unidas, en vísperas de su quincuagésimo aniversario.

El pasado fue un año de progresos y de grandes esperanzas para muchos de los pueblos y los Estados que tienen representación en esta Asamblea. En Sudáfrica, las elecciones dieron paso a una sociedad democrática en la que no se discrimina por motivos de raza, que constituye un modelo de tolerancia y reconciliación para otros que habitan en ese continente torturado. En el Oriente Medio, la instauración de la administración palestina en Gaza y Jericó allana el camino para un arreglo general en una región en la que en muchas oportunidades desde que tenemos memoria ha surgido una amenaza de enfrentamiento global. En Alemania y en los Estados bálticos, la retirada de las tropas extranjeras indica el fin de la división de nuestro continente y augura una Europa libre y en paz. Y en nuestra propia isla, la isla de Irlanda, la declaración del Ejército Republicano Irlandés de que cesaría sus operaciones militares abrió la perspectiva de una solución pacífica que no se ha presentado antes en toda una generación.

Durante muchos años fue costumbre que los Ministros de Relaciones Exteriores irlandeses informaran a esta Asamblea sobre lo que ocurría con el conflicto en Irlanda del Norte. Con demasiada frecuencia hablaban de asesinatos y destrucción, del fracaso de las iniciativas políticas y de controversias sobre los derechos humanos. Parecía que el conflicto de Irlanda del Norte pertenecía a la categoría de los problemas verdaderamente insolubles, destinado a sobrevivir todo cambio de circunstancias y a desafiar todos los intentos por llegar a una solución.

Comienzo mi discurso de este año refiriéndome a este tema porque mi mensaje es hoy de esperanza. Lo ocurrido en los últimos 12 meses ha mejorado de manera importante las perspectivas de una paz y una estabilidad duraderas en la isla de Irlanda. Es verdad que aún está por erigirse el edificio de una solución, pero creo que se han echado cimientos muy sólidos.

El Sr. Abreu (Uruguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El origen del conflicto de Irlanda del Norte puede establecerse en una diferencia de opiniones sobre si la división de Irlanda que se produjo a comienzos de este siglo fue o no una negativa del derecho del pueblo irlandés a la

libre determinación. Esta diferencia fue encarada en forma apasionada y violenta por las dos comunidades de Irlanda del Norte, que estaban —y continúan estando— profundamente polarizadas respecto de temas constitucionales fundamentales. El conflicto ha tenido un alto costo para todos los habitantes de Irlanda del Norte y para los pueblos británico e irlandés en general. Encararlo es una de las tareas más importantes y urgentes de ambos Gobiernos. La experiencia nos ha demostrado que su capacidad para hacerlo será directamente proporcional al grado de acuerdo que logremos entre nosotros.

El terrorismo de ambas partes echó raíces en estas brechas que hemos heredado en nuestras posiciones. Es por ello que para cualquier solución es vital que haya cooperación y acuerdo entre los dos Gobiernos. En diciembre pasado los Gobiernos irlandés y británico publicaron una Declaración Conjunta que unificó de manera importante el terreno común entre ambos y brindó a todas las partes en el conflicto una alternativa política apremiante al ciclo interminable de derramamiento de sangre y represalias.

En dicha Declaración Conjunta el Gobierno británico reconoce que debe ser únicamente el pueblo de Irlanda, mediante un acuerdo entre las dos partes respectivas y sin impedimentos externos, quien debe ejercer su derecho a la libre determinación sobre la base de un consenso libre y concurrentemente otorgado. Corresponde a las comunidades del Norte y del Sur constituir una Irlanda unida si así lo desean. El Gobierno irlandés acepta que el derecho a la libre determinación del pueblo de Irlanda en su totalidad se debe lograr y ejercer con el acuerdo y el consentimiento de la mayoría de Irlanda del Norte, y sujeto a él.

La Declaración trata de encarar el tema de la libre determinación de forma que disipe el espectro de la coacción. En lugar de ello, se plantea ahora claramente al consenso político como la meta necesaria y la piedra de toque para todo acuerdo duradero en Irlanda, cualquiera que sea el marco en que se logre. La Declaración deja en claro que el Gobierno británico no es el enemigo de la tradición nacionalista irlandesa y que el Gobierno irlandés no es el enemigo de la tradición unionista. Un aspecto crítico de la Declaración lo constituye el reconocimiento de que los arreglos futuros sobre Irlanda deben ser decididos y acordados entre los propios pueblos irlandeses, del Norte y del Sur, y su compromiso formal de que el papel del Gobierno británico será el de promover tal acuerdo.

La Declaración establece así una ruptura decisiva con toda noción de que los acuerdos respecto de Irlanda deberían ser decididos en función de los derechos británicos

sobre Irlanda, que tan oscuras resonancias despierta en la historia irlandesa. A su vez, esto abre el camino a un reconocimiento nuevo y más desarrollado por parte de la tradición nacionalista de los derechos incuestionables de la comunidad unionista, derivados de su actitud como tradición diferente en Irlanda. La Declaración dedica a este tema una parte importante de su contenido.

A fines de agosto, y siguiendo un largo y lento debate interno, el Ejército Republicano Irlandés tomó una decisión a favor de que cesaran completamente las operaciones militares. Esa decisión fue confirmada por otras afirmaciones formuladas en el interregno y, lo que es más importante, ha sido aplicada en los hechos. Es en verdad un acontecimiento de una gran importancia.

Nos alegra principalmente porque salva vidas. En segundo término, porque abre perspectivas de negociaciones amplias, guiadas por principios democráticos, que tienen un telón de fondo de paz y abarcan toda la gama de los involucrados en el conflicto. Esas negociaciones tienen las mayores posibilidades de éxito. Además, su resultado probablemente tendrá más autoridad que un acuerdo menos general que hubiera tenido que aplicarse en un ambiente de violencia y represión continuas.

Seguimos esperando que termine la campaña de violencia de los paramilitares leales. Mantengo la esperanza de que ellos, a su vez, se den cuenta de que su violencia repugna a su propia comunidad, al igual que a otras, y es contraproducente para su causa. Esperamos que los líderes políticos responsables de la comunidad unionista hagan oír firmemente su voz sobre esta cuestión, como ya lo han hecho muchos, y que también cese totalmente la violencia del sector leal.

Ahora tenemos una oportunidad única de crear la base de un acuerdo duradero entre las diferentes tradiciones políticas de Irlanda. Podemos hacerlo dejando de ser prisioneros del pasado y aprendiendo, en cambio, de los errores cometidos por todas las partes.

Quizás el más grande de esos errores, compartido en un tiempo por ambas partes como supuesto incuestionable, fue que este conflicto, concentrado en el limitado territorio de Irlanda del Norte, sólo podía terminar con la victoria y la derrota de una tradición o de la otra. La transacción se consideraba como el primer paso en el camino hacia la derrota. Todos hemos aprendido, en un proceso costoso de prueba y error, que, en la situación de Irlanda del Norte, las nociones de victoria y derrota son ilusorias. Cada comunidad tenía la masa crítica para anular a la otra, pero

ninguna puede prevalecer por sí sola. Por lo tanto, el consentimiento político general es una simple necesidad práctica, así como también un ideal.

Para los Gobiernos británico e irlandés el desafío consiste en aprovechar el impulso favorable a la paz. Junto con todos los partidos políticos de Irlanda del Norte, necesitamos construir nuevas estructuras, que reflejen las lecciones aprendidas de nuestra experiencia y tomen como base los principios de la Declaración Conjunta.

La experiencia nos ha enseñado que un sistema mayoritario donde el vencedor se queda con todo es profundamente inadecuado para una sociedad como la de Irlanda del Norte, en que las divisiones son predominantemente comunales e inmutables, más que sociales o económicas y, por lo tanto, mutables. Apliquemos esa lección, haciendo del acuerdo y el consenso el meollo de todos los nuevos arreglos.

Irlanda del Norte se caracteriza por una profunda falta de consenso en el tema constitucional, que consiste en determinar si el marco de referencia legítimo es Irlanda del Norte o la isla en conjunto. Establezcamos firmemente nuevas disposiciones en un acuerdo que reconozca y reconcilie la validez de ambos.

La división política de Irlanda ha impedido muchas de las interacciones políticas, económicas y sociales constructivas que pueden contribuir al bienestar de ambas partes de la isla. Hagamos que eso se convierta en nuevas estructuras eficaces entre el Norte y el Sur.

La opción de la soberanía ha sido hasta ahora una especie de símbolo de la victoria o la derrota de una comunidad o de la otra. Separemos esa idea, en lo posible, de todas las connotaciones partidistas o tribales y convengamos en que siempre, ahora y en el futuro, el ejercicio de la soberanía, por cualquier gobierno, se caracterizará por un tratamiento escrupulosamente igual de las dos comunidades del Norte y de sus derechos, identidades y lealtades.

Creo que los nuevos arreglos que se hagan según estos lineamientos quitarían al conflicto sobre la soberanía gran parte de los elementos actuales de enfrentamiento y apasionamiento. Con nuevos arreglos, que sigan estos lineamientos, facilitados y garantizados por un acuerdo oficial entre los dos Gobiernos, el conflicto sobre la opción de la soberanía podría dejar de ser la cuestión desestabilizadora que es hoy. En cambio, se la podría manejar según normas políticas básicas convenidas, escrupulosamente equitativas y justas para ambas aspiraciones, como una cuestión de

persuasión mutua y beneficio comparativo. Irlanda del Norte podría convertirse en un lugar especialmente dedicado a la protección de los derechos de ambas comunidades. Entonces, por primera vez, ambas comunidades podrían tener una verdadera identidad y quizás encontrar un propósito común en muchas esferas en que ahora sólo hay división.

El Gobierno de Irlanda tratará de avanzar hacia un arreglo duradero, en varios niveles diferentes. Estamos creando un Foro por la paz y la reconciliación, para que todos los partidos democráticos de Irlanda que lo deseen hagan recomendaciones sobre la forma de promover y establecer el acuerdo y la confianza entre las dos tradiciones. Este no será un foro de negociación, aunque tenemos la esperanza de que su labor contribuya a crear una atmósfera positiva para las negociaciones y en que muchas de sus recomendaciones se puedan llevar a la práctica.

Simultáneamente, los Gobiernos irlandés y británico están preparando un documento marco conjunto con sus opiniones sobre la forma de llegar a una solución equilibrada del problema. Esperamos que ese documento, que recomendaremos a los otros partidos, pero que por supuesto no podemos imponer, den nuevo impulso al proceso de negociaciones amplias.

Los acontecimientos antedichos han forjado una oportunidad única para lograr una resolución amplia, justa y pacífica del problema de Irlanda del Norte. Es vital que se aprovechen sus posibilidades mediante prontas negociaciones y un acuerdo sobre nuevas estructuras políticas. Si tenemos valor e imaginación colectiva para aprovechar la oportunidad, tenemos a nuestro alcance un nuevo comienzo en todas nuestras relaciones en Irlanda. El deseo de lograr una paz duradera y un acuerdo político nunca ha sido más fuerte en toda la población de la isla.

En muchas partes del mundo hay un mensaje de esperanza, pero sabemos que en otras han surgido antiguas enemistades y animosidades étnicas, con consecuencias nocivas y realmente fatales.

Los conflictos que existen en Somalia, en la ex Yugoslavia y en Rwanda; los groseros abusos de los derechos humanos en Haití y Timor Oriental; el sufrimiento de millones de personas a las que se niegan sus derechos elementales a la alimentación, el agua o la vivienda, nos recuerdan que no podemos cejar en la lucha por crear un mundo de paz y defender la dignidad humana.

Una característica de muchas crisis contemporáneas es que son esencialmente conflictos dentro de Estados y no entre Estados.

Y creo que esta es la cuestión central que enfrentan las Naciones Unidas al acercarse su quincuagésimo aniversario: ¿Pueden las Naciones Unidas, que nacieron a raíz del mayor conflicto entre Estados que ha visto el mundo, y que están destinadas específicamente a prevenir y resolver esos conflictos; puede esta Organización ocuparse adecuadamente de las crisis internas y las luchas civiles?

Sé que algunos sostienen que las Naciones Unidas no tienen lugar en esos asuntos, que muchos conflictos internos no se prestan a la intervención externa. Entiendo esos argumentos y el deseo cauto de no tomar parte en las disputas internas de otros.

Pero, ¿podemos permitir que una crisis como la de la ex Yugoslavia llegue al punto de amenazar con un conflicto balcánico más amplio?

¿Podemos mantenernos al margen mientras millones de personas son sacrificadas por sus compatriotas en Rwanda?

¿Mediante qué cálculo estimamos que la muerte en la lucha civil cuenta menos que la muerte en la guerra entre Estados, y que los que están amenazados por sus propios compatriotas son menos merecedores de nuestros esfuerzos que aquellos a los que amenazan sus vecinos?

No encuentro justificación moral alguna para tales distinciones.

La terrible escalada de terror y violencia en Rwanda demuestra la verdad de lo que digo. A los nombres que en los últimos años se ha vinculado con el sufrimiento humano —Sarajevo, Gorazde, Mogadishu, Baidoa— podemos añadir a Goma, Bukavu y Ngara.

La tragedia de Rwanda ha paralizado los corazones y las mentes de los irlandeses. Hay más de 100 asistentes irlandeses en la zona. Más de 70 servidores públicos irlandeses y personal militar están trabajando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con los organismos que prestan ayuda.

Y nuestra Presidenta, Mary Robinson, espera visitar pronto Rwanda en señal de solidaridad con el pueblo de esa tierra perturbada y para destacar la necesidad de una acción internacional.

En su respuesta a las crisis de Rwanda y Somalia, la comunidad internacional ha demostrado una generosa voluntad de ayudar. Se ha aliviado mucho sufrimiento humano. Pero no estamos cerca de lograr soluciones duraderas. Tampoco lo estamos de construir un sistema para impedir horrores similares en el futuro.

Debemos preguntar ahora si las Naciones Unidas podían haber desempeñado un papel más activo de mediación en Rwanda.

¿Se podría haber evitado el estallido de la guerra genocida cuando la intranquilidad política se deterioró rápidamente convirtiéndose en lucha civil?

¿Se pudo haber respondido en forma más coherente cuando al genocidio siguió un éxodo en masa?

¿Cómo podemos ayudar ahora a la solución del conflicto?

Creo que, a menos que equipemos a las Naciones Unidas para hacer frente a este tipo de problemas —los más característicos y apremiantes de nuestro tiempo— cada vez se pondrá más en duda la credibilidad y relevancia de nuestra Organización.

Muchas veces, las raíces de los disturbios populares y las luchas internas son complejas y profundas; en verdad, más complejas y profundas que las de la guerra entre los Estados. La experiencia reciente ha demostrado que no basta con recurrir sólo a las medidas previstas en el Capítulo VII y que la participación extranjera, a menos que se planee cuidadosamente y se lleve a cabo con sensibilidad, puede agravar la crisis, en lugar de aliviarla. Debemos recoger las enseñanzas que ello nos ha dejado y comprender que construir unas Naciones Unidas capaces de hacer frente a los desafíos requerirá coordinación en muchos campos.

Mencionaré siete temas a los que creo que debemos dar prioridad:

Reformar el Consejo de Seguridad para que represente mejor la composición de las Naciones Unidas, ahora mucho más numerosa, y los cambios producidos en las relaciones internacionales en los últimos cincuenta años.

Ampliar la capacidad de las Naciones Unidas para organizar un sistema de alerta temprana y mediación, y para intervenir en los conflictos antes de que escapen fuera de control.

Perfeccionar la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz, a fin de otorgarle mayor flexibilidad y adaptabilidad ante las crisis.

Ampliar la capacidad operacional de las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos. En particular, necesitamos un sistema más organizado de observadores de derechos humanos.

Tomar medidas encaminadas a crear un tribunal internacional penal permanente.

Esforzarnos por eliminar las causas básicas de muchos conflictos —la desigualdad, la justicia social y la pobreza— por medio de la aplicación de “Un programa de desarrollo” del Secretario General.

Restringir la corriente internacional de instrumentos de guerra y opresión, mediante la aprobación de un código de conducta sobre la transferencia de armas convencionales.

Existe hoy un acuerdo generalizado acerca de la necesidad de que el Consejo de Seguridad sea más representativo y se adapte mejor a las exigencias de la generalidad de los Miembros de las Naciones Unidas. Creo que es preciso tomar rápidamente la decisión de aumentar el número total de miembros del Consejo y que un aumento en la cantidad de miembros permanentes debe reflejar los cambios acaecidos en la vida internacional en los últimos cincuenta años.

Nuestras deliberaciones han demostrado que no será fácil tomar decisiones concretas, pero debemos evitar empantanarnos en consideraciones mezquinas sobre números óptimos y reivindicaciones encontradas de las Potencias regionales. Una forma de solucionar estas cuestiones sería poner en nuestra decisión el compromiso de volver a examinar el tema de la composición del Consejo de Seguridad en el futuro, en una fecha precisa. De ese modo, podríamos tratar de lograr un resultado que refleje la realidad geopolítica actual, admita que esta realidad puede cambiar con el tiempo y reconozca que todos los Estados Miembros tienen posibilidad de contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Acogemos con beneplácito las medidas que se han tomado para mejorar la transparencia, pero es menester hacer más para facilitar la interacción entre el Consejo de Seguridad y los miembros en general. Sin lugar a dudas, ya

ha llegado el momento de borrar de la Carta las referencias a enemigos que ya no existen.

Las terribles crisis de Rwanda y Somalia han demostrado la necesidad de examinar de manera más urgente y minuciosa el papel y la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir conflictos e impedir que estallen, y considerar los medios de fortalecer la capacidad de las organizaciones regionales para participar en la solución de aquéllos. Debemos estar preparados para aprovechar al máximo las funciones que la Carta otorga a la Asamblea General, al Secretario General y al Consejo Económico y Social, así como al Consejo de Seguridad.

Debemos garantizar que la información sobre las condiciones económicas y sociales que puedan poner en peligro la seguridad o la estabilidad lleguen sin dilación a la Organización y, en particular, al Consejo de Seguridad. El Consejo Económico y Social constituye el instrumento apropiado para ello. Debemos actuar ahora según la propuesta del Secretario General de que el Consejo Económico y Social, apropiadamente reformado, proporcione informes al Consejo de Seguridad acerca de los acontecimientos económicos y sociales que pueden amenazar la paz y la seguridad.

Además de ello, debemos fortalecer la capacidad de mediación de las Naciones Unidas. Pese a la indisputable autoridad que les confiere la Carta, no siempre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General constituyen los instrumentos más adecuados para intervenir directamente en los conflictos. En la práctica, en muchas ocasiones el Secretario General ha designado representantes para componer crisis concretas, muchas veces con gran éxito. Creo que ha llegado el momento de organizar mejor todas estas gestiones, a través de la instauración de un órgano de mediación al que el Consejo de Seguridad o la Asamblea puedan derivar los asuntos difíciles. Este órgano, que actuaría en consulta con el Secretario General, se diferenciaría de la Corte Internacional de Justicia porque tendría función de reconciliación política y no dictaminaría según el derecho internacional. Creo que ese órgano, que aprovecharía todo el personal experto en mediación, apoyado por recursos suficientes y personal eficaz, podría adquirir rápidamente conocimientos y autoridad que mejorarían la capacidad de establecimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas están realizando ahora más operaciones de mantenimiento de la paz y tienen más personal sobre el terreno que en ningún otro momento de su historia. Irlanda participa en muchas de estas operaciones y dedica gran parte de sus fuerzas y sus gastos de defensa al

mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas. Esta es una de las razones por las cuales mi Gobierno se preocupa especialmente por el financiamiento insuficiente para las operaciones de mantenimiento de la paz y la falta de pago de las cuotas de determinados Estados Miembros.

Pero hay otro motivo más profundo e importante. El Secretario General ha señalado la dificultad de hallar personal para las nuevas y numerosas exigencias del mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas. La experiencia reciente nos ha demostrado que el mandato del Consejo de Seguridad ya no garantiza que una operación se realice sin demora. No creo que haya nada más grave ni más pernicioso que la imposibilidad de la Organización de poner rápidamente en marcha una operación cuando se presenta una crisis. La crisis misma escapa fuera de control, la credibilidad de las Naciones Unidas queda en entredicho y la autoridad del Consejo de Seguridad se ve socavada.

Debemos actuar para garantizar que las operaciones cuenten con recursos apropiados, que los contribuyentes de tropas puedan tomar decisiones sobre su participación, en la seguridad de que habrá fondos suficientes, y que haya mayores consultas entre el Consejo y los contribuyentes de tropas.

El costo del mantenimiento de la paz siempre será menor que el de la guerra. No hay mejor manera de celebrar el quincuagésimo aniversario que solucionar de una vez por todas esta limitación tan crítica para las operaciones de mantenimiento de la paz.

A medida que se amplía nuestra comprensión de las luchas civiles, entendemos el papel fundamental que las medidas en el campo de los derechos humanos pueden desempeñar en la prevención y la solución de los conflictos. El valor de la integración del mantenimiento de la paz y los derechos humanos ha demostrado su valor en Camboya, El Salvador y otros lugares, pero nuestro enfoque ha sido parcial y vacilante. Incluso en Rwanda, esperamos aún el despliegue de suficiente cantidad de observadores de derechos humanos. Será preciso hallar recursos para esta actividad. Irlanda contribuirá al fondo voluntario para Rwanda creado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Indudablemente, es necesario poner en marcha un sistema eficaz de vigilancia y juzgamiento de violaciones de los derechos humanos. Sería importante crear un equipo permanente de observadores de derechos humanos, que reportaran al Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Ello facilitaría la integración de las acciones de dere-

chos humanos en las operaciones de mantenimiento de la paz y el mandato de estas últimas podría abarcar la faceta de los derechos humanos, con procedimientos de información y verificación claramente determinados.

Además, deberíamos obrar en pro de la instauración de un tribunal penal internacional permanente. Las Naciones Unidas deben demostrar su voluntad de enjuiciar a los responsables de delitos de lesa humanidad, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones y mutilaciones. Si no lo hacemos, no habremos aprendido las lecciones de Yugoslavia y Rwanda y, por supuesto, correremos el riesgo de que se repitan.

Nuestros esfuerzos para hacer frente a las guerras y las luchas internas no pueden pasar por alto que “Un programa de paz” ha señalado como causas últimas de los conflictos a la desesperación económica, la injusticia social y la opresión política. El mantenimiento de la paz es imposible en un mundo desigual. Por el contrario, el desarrollo es el cimiento más firme de la paz.

No es una coincidencia que Rwanda y Somalia estén entre los países menos adelantados del mundo. Así, cuando el mismo Secretario General nos dice que el desarrollo está en crisis, debemos escucharlo y convenir con él en que, sencillamente, no existe alternativa a las Naciones Unidas en el desarrollo.

La verdad es que “Un programa de desarrollo” y “Un programa de paz” son complementarios. Son dos caras de la misma moneda y debemos avanzar en ambos frentes para alcanzar nuestros fines comunes de paz y prosperidad.

Lo que se ha llamado “cultura del desarrollo” debe ir más allá del suministro de asistencia financiera e incluir el progreso económico, el medio ambiente, la justicia social, la democracia y el buen gobierno. El año próximo, en la Cumbre sobre Desarrollo Social y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer, podremos aprovechar los progresos realizados en las Conferencias sobre el medio ambiente y la población.

La tragedia de la guerra y de la lucha civil recalca la necesidad de abordar con más seriedad la cuestión del desarme. El que se disponga libremente de armas no sólo contribuye a la magnitud de las matanzas y el sufrimiento en un conflicto sino a que surja el conflicto mismo.

En el plano mundial, el volumen del comercio de las principales armas convencionales ha disminuido en los últimos años. Pero en algunas regiones se han acumulado

grandes existencias y en otras sigue creciendo el comercio de armas.

Es necesario que los Estados ejerzan mayor responsabilidad y limiten sus transferencias de armas. El Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas ya ha llevado a una mayor transparencia. Pero creo que debemos seguir adelante. Por eso Irlanda ha propuesto que las Naciones Unidas elaboren un código de conducta para las transferencias de armas convencionales que podría establecer principios comunes que habría que respetar en esta esfera. Espero que la Asamblea decida que se inicie la labor para la preparación de ese código.

Se ha puesto en peligro la vida de millones de personas y muchas zonas ya no son seguras debido a la utilización indiscriminada de minas terrestres. Desde el año pasado muchos gobiernos han introducido moratorias a la exportación de minas antipersonal. Celebro el llamamiento hecho por el Presidente Clinton para que se acuerde reducir el número y la disponibilidad de dichas minas.

También celebro lo mucho que se ha avanzado en la reducción de los arsenales nucleares y en el camino hacia un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La amenaza de conflicto nuclear entre las principales Potencias ya no se cierne sobre nosotros, pero hay pruebas inquietantes de que algunos Estados todavía desean adquirir armas nucleares. Su capacidad para hacerlo se ve facilitada porque han crecido las existencias mundiales de materiales fisionables y ha aumentado el personal que tiene la pericia tecnológica requerida.

La Conferencia del próximo año para revisar y prorrogar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) nos da la oportunidad de abordar estas cuestiones. Irlanda quiere que se prorrogue indefinidamente dicho Tratado. Queremos que se mantengan los principios en que se funda el Tratado; que se fortalezca el régimen de no proliferación; que todos los Estados sean partes en el mismo; y que se avance hacia la eliminación completa de las armas nucleares, como se prevé en el Tratado.

El programa de reforma de las Naciones Unidas es ingente, tanto para la propia Organización como para los Estados que componen esta Asamblea. Pero cualesquiera que fueren las dificultades, la reforma es un imperativo vital y urgente. Estoy convencido de que a menos que actuemos de forma amplia e imaginativa, aunando los instrumentos de las Naciones Unidas en materia de políticas, mantenimiento de la paz, desarrollo y derechos humanos, no podremos hacer frente a los grandes desafíos contemporáneos.

Ahora tenemos una oportunidad única y sin precedentes. Aprovechémosla.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovaquia, Excmo. Sr. Eduard Kukan.

Sr. Kukan (Eslovaquia) (*interpretación del inglés*): Deseo felicitar al Sr. Essy, de Côte d'Ivoire, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su cuadragésimo noveno período de sesiones. Le deseo mucho éxito en esta misión de tanta responsabilidad.

Al mismo tiempo, quisiera dar las gracias a su predecesor como Presidente, el Embajador Insanally, por su gran contribución personal al éxito del último período de sesiones de la Asamblea General.

También aprovecho esta oportunidad para expresar profunda gratitud por todo el trabajo y esfuerzo del Secretario General, Excmo. Sr. Boutros Boutros-Ghali, como director de las Naciones Unidas.

Permítaseme comenzar mi declaración con un comentario personal. Durante los últimos años hemos sido testigos de cambios dinámicos en la política mundial. El dinamismo del desarrollo de la vida internacional se refleja en mi vida personal. Durante los cuatro últimos años he representado a dos Estados como Embajador ante las Naciones Unidas. Hoy tengo el honor y el orgullo de representar a uno de ellos —mi país natal, Eslovaquia— como Ministro de Relaciones Exteriores. El hecho de que el Representante Permanente ante las Naciones Unidas fuera nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de su país es una manifestación más del respeto de que gozan las Naciones Unidas en Eslovaquia.

El hecho de que mi país, en menos de dos años desde su admisión como Miembro de las Naciones Unidas, se haya convertido en un componente de pleno derecho de la comunidad de naciones, es una confirmación de la credibilidad de nuestra política exterior, que se basa en el respeto del derecho internacional y de los principios de la coexistencia democrática entre las naciones. Es también resultado de la aplicación de nuestros principios de política exterior, que dimanen de la jerarquía de valores de la sociedad eslovaca. Estos valores se caracterizan por el respeto a la democracia, los derechos humanos y la economía de libre mercado.

Es evidente que Eslovaquia, como pequeño país que se encuentra en la región centroeuropea geopolíticamente delicada, debe tener una orientación transparente y claramente definida en su política exterior. Por lo tanto, dedicamos nuestras actividades a las tendencias integracionistas europeas y nos afanamos por unirnos a los países estables, democráticos y prósperos. Entre las principales prioridades de la política exterior eslovaca se encuentran la asociación con la Unión Europea y la participación activa en la elaboración de un modelo eficiente de seguridad europea.

Naturalmente, nuestros contactos internacionales son mucho más amplios y tienen una índole mucho más multilateral. Estamos interesados en tener las mejores relaciones posibles con los países vecinos. Me complace declarar que en el período reciente hemos logrado satisfacer con éxito este objetivo. Creemos que los arreglos subregionales, como Visegrad 4 o la iniciativa centroeuropea, ayudan también a fortalecer la estabilidad de toda la región. También contribuyen al logro de este objetivo los contactos estrechos con los países de Europa occidental, que se están fortaleciendo en asuntos económicos, políticos y de seguridad.

En el plano mundial, la prioridad de la República de Eslovaquia, que forma parte de la región europea, es el mantenimiento de relaciones transatlánticas sólidas mediante el desarrollo de una intensa cooperación con los Estados Unidos de América y el Canadá, tanto bilateral como multilateralmente. Además, consideramos que es especialmente importante la cooperación con nuestros vecinos orientales, es decir, Ucrania, la Federación de Rusia y otros países. Pese a que Eslovaquia es un pequeño país centroeuropeo, luchamos por mantener y desarrollar buenas relaciones y cooperación con los países de África, Asia, América Latina y la región del Pacífico.

Nuestras tareas y metas son muy exigentes y su satisfacción depende de un apoyo suficiente del público y del consenso de los principales partidos políticos. Me complace señalar que en Eslovaquia existe un amplio acuerdo público y político respecto de los temas principales de nuestra política exterior. Esta es una señal positiva para los países extranjeros, que pueden contar con Eslovaquia como socio fidedigno.

Tal y como lo indiqué al comienzo de mi declaración, el mundo actual está definido por cambios dinámicos debidos a la multipolaridad creciente de las relaciones internacionales. Muchos acontecimientos importantes ocurridos el año pasado hicieron avanzar a la comunidad internacional hacia el logro de los objetivos de las Naciones Unidas, a saber, garantizar la coexistencia pacífica de las

naciones, pero también ha habido acontecimientos que no pueden llenarnos de optimismo.

Uno de los acontecimientos positivos ha sido el proceso de paz en el Oriente Medio. Eslovaquia ha apoyado desde un comienzo este proceso de paz con el propósito de lograr un arreglo general, definitivo y pacífico del conflicto árabe-israelí. La concertación de acuerdos entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) respecto de las disposiciones relativas a una autonomía limitada en la Faja de Gaza y Jericó, así como también la declaración conjunta por medio de la cual Israel y Jordania han dado por terminado el estado de guerra y han emprendido medidas destinadas a establecer relaciones mutuas, justifican una vez más los esfuerzos de paz de las partes interesadas y de la comunidad internacional, que está convencida de que se puede restaurar la paz en la región.

Asimismo acogemos con satisfacción la democratización de la sociedad sudafricana, que quedó plasmada en las elecciones celebradas en abril de este año. Si bien Sudáfrica está lejos de Eslovaquia, ponemos especial énfasis en la continuación de esta evolución. La visita que el Presidente de la República Eslovaca realizó a Sudáfrica cuando el Presidente Mandela asumió su cargo constituye una prueba concluyente en ese sentido.

Por otro lado, ni siquiera estos ejemplos positivos nos ayudarán a poner fin a los conflictos que tienen lugar en otras partes del mundo. Nos preocupa gravemente el hecho de que continúe el conflicto en Bosnia y Herzegovina, que tiene lugar a alrededor de 300 kilómetros de nuestra frontera. Eslovaquia es uno de los países que anhelan que se ponga fin a la tragedia que continúa asolando ese país. Queremos poner de relieve la superioridad de una solución política con respecto a una solución militar, la cual —por definición— no puede eliminar el antagonismo entre las partes enfrentadas.

La República Eslovaca, en su calidad de usuario de energía nuclear para fines pacíficos, es un Estado que no posee armas nucleares. Por consiguiente, estamos a favor de que se firme a la brevedad un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Queremos subrayar que dicho tratado debería aplicarse a todos los ensayos, sin excepción y por un plazo indefinido, incluidos los ensayos que se realicen con fines pacíficos. Eslovaquia considera que el hecho de que todos los miembros del club nuclear apoyen la moratoria relativa a los ensayos nucleares es la principal condición previa para la concertación de un tratado de esa índole y, al mismo tiempo, constituye un claro

indicio de las verdaderas intenciones de los miembros del club nuclear.

Consideramos que la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) que se celebrará el año próximo está estrechamente vinculada a la prohibición de los ensayos nucleares. El TNP ha venido desempeñando un papel importante en la historia de la humanidad y ha logrado poner coto a la proliferación de las armas nucleares. Apoyamos en términos inequívocos la prórroga incondicional e indefinida del TNP.

La República Eslovaca encomia las medidas adoptadas en el seno de las Naciones Unidas en lo que concierne a la transparencia en materia de armamentos, ya sea en la esfera de las armas convencionales o en la de las armas químicas y biológicas. Acogemos con satisfacción la primera medida adoptada a nivel universal en lo que concierne a las armas convencionales: la creación del Registro de Armas Convencionales.

El nivel de verificación de los tratados multilaterales existentes es en la mayoría de los casos inadecuado o incompleto. Muchos de los tratados multilaterales sobre limitación de los armamentos no contienen cláusulas relativas a la verificación, y cuando en realidad contienen dichas cláusulas no hacen pleno uso de la verificación, como sucede en el caso del TNP. Creo que la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción constituirá una prueba para un nuevo tipo de tratados multilaterales de desarme. La ratificación de ese acuerdo figura entre las principales prioridades del programa de nuestro Parlamento.

Puedo asegurar a la Asamblea que Eslovaquia está cumpliendo en forma responsable y oportuna las obligaciones relativas al fomento de la confianza, la seguridad y el desarme y la limitación de los armamentos que han sido asumidas en foros de negociación universales y regionales. Apoyamos firmemente todas las actividades en pro del desarme; por consiguiente, somos plenamente conscientes del importante papel que desempeña en esa esfera la Conferencia de Desarme. Quiero confirmar el permanente interés de la República Eslovaca en la solución del problema relativo a su admisión como miembro de dicha Conferencia, dado que la ex República Federal Checa y Eslovaca fue uno de los miembros fundadores de la Conferencia. Resulta verdaderamente paradójico que un país cuya producción de armas se redujo a un 9% con respecto al nivel de 1989 no sea aún miembro de la Conferencia.

Somos conscientes de la necesidad de mejorar las estructuras de organización existentes y de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) como organismo regional en el sentido del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La CSCE continúa adaptándose a las nuevas realidades. No obstante, Eslovaquia considera que no se debería modificar la naturaleza básica de la CSCE. Debería seguir siendo un foro político amplio y debería conservar su principio básico, que es la adopción de decisiones por consenso.

Las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentran actualmente en un nivel que es quizás el más alto que la comunidad internacional puede proporcionar y sostener. Consumen nuestros recursos financieros y no escatiman siquiera vidas humanas. El entusiasmo original por las operaciones de mantenimiento de la paz se ha reducido en forma gradual a medida que se fue teniendo conocimiento de que existen muchos obstáculos que las Naciones Unidas no pueden superar. La trágica situación de Rwanda, donde ni siquiera la presencia de fuerzas de las Naciones Unidas pudo evitar una guerra civil y masacres, constituye un claro ejemplo en ese sentido. La operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el territorio de la ex Yugoslavia también ha tropezado con serios problemas. La República Eslovaca tiene un contingente de 600 soldados en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), miembros de la unidad de ingeniería que, entre sus tareas militares, llevan a cabo una labor y una asistencia altamente especializadas en aras del restablecimiento de ese país, que ha sufrido tantas tribulaciones. Además de sus esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz, han emprendido la peligrosa tarea de remoción de minas en ese país.

Eslovaquia apoya firmemente el llamamiento que el Presidente Clinton formuló en la declaración que pronunció el lunes pasado ante la Asamblea General en favor de la concertación de un acuerdo que reduzca el número y la disponibilidad de las minas terrestres antipersonal. Quiero señalar que de conformidad con la resolución 48/75 K, Eslovaquia ya ha puesto en práctica, a partir del 17 de abril de 1994, y por un período indefinido, una moratoria respecto de la exportación de minas terrestres antipersonal.

En relación con los esfuerzos de las Naciones Unidas para solucionar diversos problemas que han surgido en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz, la República Eslovaca acoge con satisfacción la decisión de establecer fuerzas de reserva permanentes que se puedan despachar en poco tiempo y que estén bajo el mando de las

Naciones Unidas. Hemos declarado que tenemos interés en contribuir a estas unidades con ingenieros del ejército eslovaco. Dichas unidades necesitan una preparación cabal y altamente especializada y una capacitación orientada hacia objetivos concretos. Mi país está construyendo un centro de capacitación de esa índole y ya lo ha utilizado para capacitar, a partir de mayo de este año, a más de 1.200 miembros de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

La experiencia ha demostrado que el tipo tradicional de operación de mantenimiento de la paz ya no es suficiente. Para que una operación de mantenimiento de la paz tenga éxito debe contener un elemento humanitario. Eslovaquia opina que en toda operación que se realice bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con su coordinación, es necesario que se respete el principio de la prioridad del comando de las Naciones Unidas.

Con respecto al número cada vez mayor de ataques perpetrados contra el personal de las Naciones Unidas, la República Eslovaca valora la decisión de la Asamblea General, tomada en su cuadragésimo octavo período de sesiones, de elaborar una convención internacional sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y personal conexo. El paso siguiente que las Naciones Unidas deberían considerar es proporcionar armamento adecuado y otros materiales a los miembros de las misiones de mantenimiento de la paz, para que puedan reaccionar más apropiadamente ante las condiciones cambiantes y, de ser necesario, defenderse.

La República Eslovaca respeta los derechos humanos y acoge con beneplácito todas las iniciativas internacionales que puedan lograr resultados en esa esfera. Valoramos muy favorablemente el inicio de las actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Consideramos que el cargo será un instrumento activo de las Naciones Unidas para garantizar la protección de los derechos humanos, especialmente en donde se violen de manera más flagrante. A comienzos de 1994 abrimos el Centro Nacional Eslovaco para los Derechos Humanos, en Bratislava. A este respecto, quiero expresar nuestra gratitud a los Países Bajos por su asistencia en el establecimiento de esa institución.

La gravedad del problema de los refugiados aumenta de manera constante. Quiero expresar la esperanza de que las Naciones Unidas no subestimarán este problema y que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) no tendrá que enfrentar problemas financieros en el futuro.

La República Eslovaca apoya la reforma de las Naciones Unidas. Considera que la revitalización y reestructuración del Consejo de Seguridad es una cuestión crucial. Esperamos que la solución que se adopte aumente la eficiencia del Consejo de Seguridad y contribuya al fortalecimiento de las Naciones Unidas en general. Consideramos que los nuevos miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben tener una responsabilidad mundial y estar en condiciones de cumplir las obligaciones financieras concomitantes.

Al cumplir el mandato y aplicar las sanciones del Consejo de Seguridad, debe prestarse mayor atención a los posibles efectos negativos para terceros países. Estamos convencidos de que deben considerarse seriamente mecanismos eficaces de asistencia a los terceros países afectados, y de que éstos deben establecerse lo antes posible.

Eslovaquia enfrenta muchos problemas relacionados con la transformación de su sociedad. Es fundamental encontrar solución para las cuestiones económicas y sociales de un proceso de transición sin precedentes en cuanto a su escala y sus métodos. Las Naciones Unidas, con sus órganos y sus organismos especializados, desempeña un papel insustituible para ayudar a su solución.

Quiero mencionar algunos hechos relativos a la situación de la República Eslovaca. Ahora que los primeros pasos de la transformación ya se han tomado, el objetivo principal de la economía eslovaca es crear una estabilidad macroeconómica permanente y condiciones para un crecimiento sustancial en los años venideros. Mi país, que tiene 5,3 millones de habitantes y cuyo producto interno bruto proviene en un 50% de las exportaciones, puede ser considerado como una pequeña economía abierta. El Gobierno de Eslovaquia está concentrando sus esfuerzos en acelerar las reformas que han de producir la transformación rápida de las condiciones de la propiedad. Se ha logrado un progreso considerable en la estabilización macroeconómica durante los primeros seis meses de 1994. El producto interno bruto real ha aumentado en un 4,4%. El déficit del presupuesto del Estado representa sólo el 3,8% del producto interno bruto, lo que se considera un indicador positivo. Gracias a la cooperación y a la asistencia del Fondo Monetario Internacional, las reservas de divisas del Banco Central han aumentado. Estos datos se consideran los primeros indicios de una recuperación económica.

La cooperación económica y, dentro de su marco, la asistencia internacional, son los requisitos previos para un mayor desarrollo de las economías en transición. Los órganos y los organismos especializados de las Naciones

Unidas cooperan intensamente con mi Gobierno. Gracias a esta cooperación, la situación económica está considerablemente mejor de lo previsto, y la República Eslovaca ha llegado a ser un socio aceptado internacionalmente para la cooperación económica.

La República Eslovaca aprecia el aumento de la atención y los esfuerzos de las Naciones Unidas en cuanto a lograr que los problemas del desarrollo y de la cooperación económica pasen a primer plano. Esperamos que el programa de desarrollo dé comienzo a medidas concretas en ese sentido. Valoramos especialmente los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar a resolver los problemas y las dificultades que experimentan los países que están transformando sus economías, y opinamos que dentro del marco de las Naciones Unidas hay mayores oportunidades para facilitar y acelerar la integración de esas economías en la economía mundial.

En el último decenio, el número de los países menos adelantados ha aumentado terriblemente. Ello ha originado un llamamiento urgente a toda la humanidad, pero especialmente a los países desarrollados industrializados. Sin embargo, al mismo tiempo, no podemos olvidar la responsabilidad fundamental que tienen estos países menos desarrollados con respecto a su propio destino. La República Eslovaca brinda asistencia dentro de sus medios y posibilidades, sobre todo mediante la participación de expertos eslovacos en programas de desarrollo, por ejemplo, en educación y salud. Eslovaquia está preparada para participar en los trabajos de organización del Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, en 1996.

Quiero también subrayar la importancia de la recién concluida Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo. El hecho de que se haya podido llegar a un acuerdo y aprobar el Documento Final es una señal de que la comunidad internacional es consciente de su responsabilidad en cuanto a los problemas mundiales de la humanidad, y de que las conferencias y los debates internacionales constituyen el único campo de batalla apropiado para la solución de los problemas, no importa cuán delicados o difíciles sean.

Como puede apreciarse de los hechos que he señalado, Eslovaquia, como uno de los Miembros más jóvenes de las Naciones Unidas, desea no sólo "recibir" sino que también tiene la intención de participar activamente en los programas de las Naciones Unidas y la capacidad para hacerlo. Mi país tiene mucho que ofrecer a los países en desarrollo. Los expertos eslovacos, con sus conocimientos y experiencia, están dispuestos a participar activamente en los programas

de desarrollo de las Naciones Unidas. Los productos y las tecnologías de Eslovaquia, que han sido puestos a prueba en condiciones muy difíciles, pueden contribuir a la eficiencia de estos programas de desarrollo. En la esfera del desarrollo de los recursos humanos, Eslovaquia, con su larga tradición en este campo, ofrece una amplia variedad de cursos en las universidades.

Mi país tiene una tarea difícil que llevar a cabo, cual es, la transformación de su economía. Las Naciones Unidas tienen también una tarea difícil: la de adaptarse a las nuevas realidades, y en consecuencia, ajustar su estructura y actividades. Quiero asegurar a esta augusta Asamblea que la República Eslovaca está dispuesta a hacer todo lo posible para cumplir la primera tarea y participar activamente en los empeños de las Naciones Unidas.

Quiero terminar mi discurso deseando a este período de sesiones de la Asamblea General el mayor de los éxitos.

El Presidente: Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Su Excelencia el Sr. Jüri Luik.

Sr. Luik (Estonia) (interpretación del inglés): Quisiera felicitar al Sr. Essy por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. El pueblo de Estonia le desea todo lo mejor en ese cargo.

Hoy es un día de luto nacional en mi país. Ayer por la noche, entre tormentosos vientos de otoño, el transbordador de pasajeros y de vehículos *Estonia*, que navegaba desde Tallin a Estocolmo, se hundió en alta mar. Se ha salvado a casi 100 personas y continúan los esfuerzos de rescate. Pero se supone que ha muerto la mayoría de las más de 850 personas que viajaban a bordo del *Estonia*. Quiero dar las gracias al Presidente y a todos los que han expresado sus condolencias.

En esta dolorosa pérdida, podemos obtener cierto consuelo por el trabajo de equipo mundial que hemos visto en los esfuerzos de rescate. La pasada noche demostró sin ninguna duda que el Mar Báltico es un mar de cooperación. Trabajaron juntas unidades de rescate de Suecia, Finlandia, Dinamarca y Estonia, y hemos recibido ofertas de ayuda de Rusia, de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de innumerables otros. En nombre de mi Gobierno doy las gracias a todos los que nos han ayudado en el esfuerzo de rescate. Este espíritu de cooperación internacional es un buen ejemplo para todos los que nos encontramos hoy aquí.

Hoy mi país se presenta ante este foro por primera vez en medio siglo liberado del problema de la presencia de tropas extranjeras en nuestro suelo. El papel que desempeñaron las Naciones Unidas para ayudar a eliminar los últimos vestigios de la segunda guerra mundial no fue pequeño. Por tanto, es para mi un honor especial hablar hoy aquí.

También es significativo que esta nueva era en la historia de Estonia, de Letonia y de Alemania coincida con el próximo quincuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Estos dos acontecimientos parecen pedir una reflexión solemne sobre el pasado, o al menos una celebración alegre del momento. Pero, sobre todo, esta nueva era requiere nuevos enfoques. La seguridad posterior a la guerra —ya se trate de la guerra fría o de una guerra activa— todavía se equilibra en una balanza muy sensible. Como nos corresponde a todos, colectivamente, decidir hacia qué lado se inclina la balanza, deseo centrarme en el futuro, en la forma en que se está enfocando esta nueva era en Estonia, y en algunas de las ideas consagradas en la Carta de las Naciones Unidas que pensamos merecerán una atención especial en los próximos años.

El 31 de agosto celebramos la retirada de las tropas. Las festividades y conmemoraciones de este acontecimiento simbolizaron el final de una era y el comienzo de otra. La retirada de las tropas tuvo un tremendo efecto al acercarnos más a la normalización de las relaciones con la Federación de Rusia, y esperamos sinceramente que se resuelva el problema de los oficiales que fueron desmovilizados en nuestro territorio en contra del espíritu y de la letra del tratado sobre la retirada de las tropas. La retirada de las tropas también fue un paso importante hacia el logro de la seguridad en la región del Báltico. Pero el problema de la seguridad en el Báltico todavía no se ha resuelto, ni mucho menos.

Una dimensión de la búsqueda de una seguridad genuina yace sin duda en intentar mejorar las relaciones con la Federación de Rusia. Existe un potencial de buena voluntad, y es nuestro deber, el de ambas partes en el Tratado de Paz de Tartu de 1920, aprovechar el momento y volver a hacer la paz. Podemos denominar esta política hacia Rusia como una política de compromiso positivo. Esto implicaría, entre otras cualidades, el respeto mutuo por la soberanía, el respeto mutuo por los intereses de seguridad nacional, abstenerse mutuamente de las confrontaciones verbales y de otro tipo, y el respeto mutuo por las normas internacionales de comportamiento, sobre todo en la esfera de los derechos humanos.

Estamos dispuestos a dedicar energías considerables a reparar una relación que ha sido históricamente compleja. No sólo en nuestro propio interés y en el de Rusia, sino también en interés de la seguridad regional, europea y, por tanto, mundial. Sin embargo, quiero recalcar que a fin de que esta política tenga éxito, debe ser mutua. Si, por otra parte, nuestros esfuerzos no se ven reciprocados, debemos estar preparados para destinar nuestras energías a buscar otras opciones.

Últimamente hemos observado con gran preocupación conversaciones sobre la creación de nuevas esferas de influencia. Escuchamos la utilización continua de la frase “el cercano exterior”. Observamos actitudes similares en debates sobre el aumento del número de miembros de la OTAN y de la Unión Europea. Ya han pasado las fases iniciales de la construcción de una estructura europea de seguridad. Casi está formado un marco viable, basado en valores compartidos, que incluye a los Estados de Europa central y oriental. No sólo es obsoleto, sino también inaceptable, considerar los planes de arquitectos que hablan de esferas de influencia y consultar a contratistas que desean construir sobre arena, o lo que es peor, sobre una pendiente resbaladiza.

Existen varias maneras concretas en que las Naciones Unidas pueden aprovechar la oportunidad histórica que se les presenta para alentar un comportamiento de principios. Una de ellas es hacer que el mantenimiento de la paz sea más eficaz fortaleciendo los mecanismos de mantenimiento de la paz, incluyendo la difusión de información mejor y más oportuna a todos los Estados Miembros a fin de obtener el apoyo necesario para cualquier acción colectiva. En lugar de abdicar responsabilidades, ya sea debido a una negligencia benigna, a la conveniencia, o a los problemas de financiación, dejando que los grandes Estados actúen unilateralmente, se deberían aplicar las mismas normas a todos los Estados de todas las regiones. Huelga decir que al dar su nombre a cualquier operación de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas deben respetar los principios fundamentales de la neutralidad y el multilateralismo. Las Naciones Unidas nunca deberían convertirse en una máscara tras la cual un país intente dominar a otro por medio del mantenimiento de la paz.

Quiero añadir que Estonia está participando activamente en el desarrollo de su propia fuerza de mantenimiento de la paz, la que se pondrá, quizá el próximo año, a disposición del Secretario General de las Naciones Unidas.

Otra esfera en que se requieren mecanismos más eficaces y normas más estrictas es la de los derechos

humanos, como se refleja en la Declaración y el plan de acción de Viena del año pasado. A este respecto, quisiera recalcar la importancia del cargo de Alto Comisionado para los Derechos Humanos, recientemente creado. Deseamos éxito al Alto Comisionado Ayala Lasso en esta tarea tan importante y difícil.

Consideramos que el Alto Comisionado puede desempeñar un papel fundamental no sólo en cuanto a mejorar la eficacia de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, sino también para lograr que este órgano se atenga a normas estrictas. Opinamos que todos los Estados deben ponderarse según las mismas normas de derechos humanos. Estoy plenamente de acuerdo con la observación que hizo hace dos días atrás ante este foro el Presidente de la Federación de Rusia, el Sr. Boris Yeltsin, en el sentido de que:

“No se pueden permitir ni un enfoque selectivo ni un doble rasero.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, 5ª sesión plenaria, pág. 8*)

Por cierto, no pueden hacerse excepciones sobre la base del tamaño de una nación, su legado cultural o su delicada situación política. Las normas que se aplican a un país deben ser válidas para todos los demás. En otras palabras, no puede haber normas flexibles.

Al respecto, permítaseme recordar a la Asamblea una carta abierta —un verdadero llamamiento, en realidad, a la moralidad en la política exterior— que firmaron una serie de personalidades políticas y que se publicó en *The Wall Street Journal* en septiembre del año pasado. Cito de la carta, titulada “Lo que Occidente debe hacer en Bosnia”:

“Aunque, como Kuwait en agosto de 1990, se ocupara toda Bosnia (y no sólo Sarajevo), sería esencial que las democracias aclararan, como lo hicieron en el caso de Kuwait, que no se tolerarán cambios violentos en las fronteras ni ‘depuración étnica’. Si Occidente no deja eso en claro, no tendrá nada convincente que decir ...”

Lamentablemente, el mensaje de esa carta continúa siendo aplicable en la actualidad. Si las democracias del mundo, dirigidas por las Naciones Unidas, no se pronuncian a favor de la moralidad en la esfera de los derechos humanos, perderemos nuestra capacidad de influir en el curso de los acontecimientos. Las democracias deben estar dispuestas a defender los principios en que se basan nuestros Estados y sociedades. Abrigamos la sincera esperanza

de que la aplicación no selectiva de las normas sobre derechos humanos se transforme en la regla y no en la excepción.

Un tercer modo en que las Naciones Unidas pueden aprovechar este momento es considerando los cambios mundiales que han tenido lugar desde 1945. Entonces, en el período inmediatamente posterior a la guerra, la composición del Consejo de Seguridad se estableció realizando una distinción marcada entre los vencedores y los vencidos. Los tiempos han cambiado. Ahora debemos tener en cuenta el papel positivo que algunos Estados en particular desempeñan en el escenario internacional. En ese sentido, pienso en Alemania y el Japón, Estados que han demostrado de manera más que suficiente su compromiso para con la democracia durante los últimos 50 años. Estonia apoya firmemente el otorgamiento a Alemania y al Japón de la condición de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad en reconocimiento de sus logros y de su papel estabilizador en los asuntos mundiales.

Ahora pasaré brevemente a la visión de Estonia sobre su futuro papel en las Naciones Unidas. Ahora que prácticamente se han resuelto las cuestiones que hasta la fecha habían requerido nuestra profunda atención, nos sentimos más libres para dedicar mayor energía a cuestiones más amplias que nos afectan a todos. Me refiero a fenómenos mundiales tales como el terrorismo, el delito organizado, el tráfico de drogas y el contrabando de materiales radiactivos, así como a las cuestiones sociales, las relativas a la salud y los problemas del medio ambiente. Esas cuestiones no reconocen fronteras y el abordarlas requiere un esfuerzo colectivo de nuestra parte.

En vísperas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas enfrentamos un enorme desafío. La guerra —me refiero a la segunda guerra mundial— finalmente ha terminado. Empero, la verdadera batalla —salvaguardar los derechos humanos y civiles para todas las personas, fortalecer la seguridad para todos los Estados, preservar un continente sin divisiones— esta batalla recién ha comenzado. Con inteligencia, perseverancia, buena voluntad y algo de suerte, las naciones aquí reunidas pueden unirse en la batalla para lograr que los próximos 50 años sean más constructivos que los anteriores.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, Su Excelencia el Sr. Antonio Aranibar Quiroga.

Sr. Aranibar Quiroga (Bolivia): Tengo el honor de hacer llegar el saludo del Presidente de la República, Sr.

Gonzalo Sánchez de Lozada, y del pueblo de Bolivia a los distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno que participan en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General; a los Ministros; al Presidente de la Asamblea, Sr. Amara Essy, y a su distinguido antecesor, el Embajador Samuel Insanally; a nuestro querido amigo el Vicepresidente Sergio Abreu; al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y al conjunto de la comunidad internacional, aquí dignamente representada.

Esta magna Asamblea, como foro supremo de los pueblos del mundo, constituye un escenario privilegiado de la reflexión y el debate contemporáneos.

Bolivia trabaja arduamente para ingresar al siglo XXI e inaugurar el tercer milenio con la esperanza de concretar transformaciones sustanciales fundadas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Durante su primer año de gestión, el Gobierno del Presidente Sánchez de Lozada estuvo dedicado a hacer efectivas las reformas indispensables para hacer del Estado un mecanismo eficaz para un desarrollo democrático de nuestra sociedad centrado en el bienestar del ser humano. De ahí que nuestras reformas se basen en el concepto del desarrollo integral que une el desarrollo humano, el económico con equidad social y el desarrollo sostenible.

Asimismo, Bolivia ha completado la reforma de su Constitución política y está poniendo en práctica las modificaciones que le permitirán la consolidación democrática y el desarrollo económico con equidad y justicia social.

En este sentido, mi país ha dado inicio a una dinámica política de participación popular, a un proceso de reformas del sistema educativo y a la reconversión de las estructuras accionarias y productivas de las empresas públicas, mediante la novedosa concepción de la capitalización.

En la segunda etapa de su gestión, el Gobierno boliviano tiene previsto aplicar las nuevas disposiciones legales para aumentar la inversión y la producción, proporcionar más y mejores oportunidades de trabajo y enfrentar con soluciones concretas los problemas de la pobreza y la marginación de amplios sectores sociales. De ahí que la participación popular adquiera particular significación para el proyecto gubernamental que represento.

Sobre el tema del desarrollo sostenible, mi país ha propuesto la realización de una reunión presidencial hemisférica, prevista para el año 1996 en Bolivia.

El futuro de los pueblos y su bienestar material y espiritual sólo puede ser obra de ellos mismos, como sujetos y objetos del desarrollo. Es por eso altamente estimulante que, también dentro del sistema de las Naciones Unidas, exista la convicción de dar el lugar central que corresponde a la participación organizada, individual y colectiva, que es un factor esencial del cambio con sentido creador y positivo.

Los mecanismos de la participación popular permitirán dar vigor y contenido social a la libertad, la independencia, la soberanía y el progreso de los países.

Se trata de valorizar el papel de todos los sectores sociales: de los trabajadores y los empresarios, las mujeres, las comunidades indígenas y rurales, los excluidos, los jóvenes, los ancianos, los discapacitados, y de quienes tienen el derecho y el deber de contribuir a la construcción de un futuro mejor.

Con este convencimiento, el Gobierno boliviano contribuye activamente en los trabajos preparatorios de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social que se efectuará en Copenhague, en 1995, y en los de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se llevará a cabo en Beijing el mismo año.

Dentro de ese espíritu, el presente período de sesiones de la Asamblea General las Naciones Unidas inaugurará el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas. Mi país confía en que la celebración de este Decenio no sea solamente simbólica, sino esencialmente operativa y concreta en sus objetivos y alcances.

A este fin, la reunión de representantes de Gobiernos latinoamericanos y caribeños, de organizaciones campesinas de base y de organismos internacionales que tuvo lugar en la ciudad de Cochabamba, en junio pasado, formuló una serie de recomendaciones para que sean incorporadas en la estrategia del Decenio, las cuales han sido además puestas en consideración de los Gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas. Tenemos la esperanza de recibir una respuesta pronta y positiva, de modo que las legítimas demandas de los pueblos indígenas no se pierdan en los laberintos de la burocracia internacional ni en el olvido de otros 500 años de soledad.

Dar solución a los problemas ancestrales supone, sin duda, una gran capacidad de comprensión de los valores, las costumbres y las formas de vida de otras culturas.

Bolivia anhela que el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas sea una oportunidad para la plena comprensión, por la comunidad mundial del tema de la hoja de coca, como producto tradicional de las regiones andinas, revalorizando esta planta en sus usos culturales y medicinales, diferenciándola definitivamente de los problemas sociales que acarrea el abuso de uno de sus derivados en los países desarrollados, y que ocasiona una creciente demanda asociada a un circuito delictivo internacional.

Valga la ocasión para declarar formalmente, una vez más, que el Gobierno y el pueblo bolivianos están comprometidos, con seriedad y firmeza, en los esfuerzos internacionales destinados a buscar los mecanismos idóneos que garanticen el éxito de las políticas definidas, en el marco de las modificaciones recomendadas en la resolución 48/12 aprobada por la Asamblea General en el anterior período de sesiones.

Hace menos de dos semanas, por iniciativa del Presidente Sánchez de Lozada, las organizaciones más representativas de la sociedad boliviana, junto a las fuerzas armadas y la policía, sellaron un paso histórico al debatir, en un marco de participación plural y de concertación, la problemática de la hoja de coca.

Las principales conclusiones de aquella discusión, que me permito reseñar ante este magno foro de las naciones, destacan la urgencia de combatir al narcotráfico mediante una estrategia corresponsable de alcance mundial; la necesidad de tener como principal objetivo la lucha contra la pobreza crítica, que afecta a más de dos terceras partes de la población boliviana; y el afianzamiento de las acciones orientadas al desarrollo integral de las regiones productoras de hoja de coca.

Bolivia agradece la buena voluntad internacional para distinguir, sin sombra de duda, entre los aspectos positivos de la hoja de coca nativa, y los graves daños que provoca la demanda externa de la cocaína y ratifica su confianza en que una actitud positiva hará posible, en el próximo futuro, un tratamiento del tema libre de prejuicios.

Pero la agenda internacional de finales de siglo, comprende otras cuestiones igualmente complejas, que han sido puestas en evidencia recién al término de la guerra fría, pese a que sus orígenes se remontan a siglos de acumulación de injusticias.

La República de Sudáfrica ha proporcionado al mundo invaluable lecciones en su lucha contra el *apartheid* y en favor de la democracia. Mi país se siente feliz por el resul-

tado alcanzado en ese proceso y en su nombre doy la bienvenida al Presidente Nelson Mandela a esta Asamblea General.

Asimismo, hondamente conmovida por las noticias sobre la tragedia de Rwanda y de otras regiones, Bolivia expresa su solidaridad con los pueblos que con dramatismo y violencia están mostrando los dividendos que reporta la falta de solución oportuna a los problemas del hambre, la pobreza, las migraciones masivas, las distintas formas de injusticia heredadas de épocas coloniales, el despojo y la ilegalidad de las acciones que llevan a cabo —aun hoy— grandes y pequeñas Potencias sobre otros Estados.

Bolivia se congratula por los progresos logrados en el Oriente Medio a través del diálogo y confía que en el futuro éste llegue a ser el instrumento principal de superación de los conflictos y disputas internacionales. El pueblo boliviano espera una paz justa y duradera entre Israel, Palestina y los pueblos árabes. Que las deliberaciones de esta Asamblea General contribuyan a consolidar ese proceso.

La situación en la antigua Yugoslavia y en otras diferentes zonas es una consecuencia directa de las acciones orientadas a la desestabilización social y política aplicadas sobre territorios extranjeros y al servicio de equivocados intereses geopolíticos.

Ojalá que la repetición insensata de prácticas, que tan funestos efectos han tenido en Europa central, Asia y África no provoque desastres equivalentes en otras regiones.

Más aún, el Gobierno y pueblo bolivianos expresan su más enérgica condena a las políticas de “limpieza étnica”, y llaman a la comunidad internacional a tomar medidas decisivas y claras para poner fin a estas acciones y castigar a quienes son responsables de las mismas.

Latinoamérica está incondicionalmente en favor de la democracia y en contra de la utilización ilegal de los recursos militares y la fuerza, de conformidad con la reciente declaración de la reunión cumbre presidencial del Grupo de Río, las resoluciones de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como de los múltiples pronunciamientos de Parlamentos y organismos populares de todo el continente.

Desde luego, la democracia no puede quedar indefensa. Bolivia tiene la amarga experiencia de los largos períodos de interrupción dictatorial de su propia vida institucional. Por ello, hoy está al lado del pueblo de Haití y su Gobierno

legítimo, y respalda el inmediato retorno del Presidente Jean Bertrand Aristide y la restitución del régimen democrático.

La historia nos ha enseñado que la paz, la justicia y el respeto al principio de autodeterminación sólo pueden garantizarse cuando existen instituciones democráticas consolidadas capaces de defender y promover los derechos humanos. La solidaridad no puede quedar en el plano del discurso. Mi país reitera su disposición a asistir, con los recursos a su alcance, al proceso de restablecimiento democrático haitiano en la medida que así lo juzgue oportuno el Gobierno legítimo de ese país.

El final de la guerra fría debe tener vigencia en América Latina facilitando, a través del diálogo y el entendimiento entre las partes involucradas, la reincorporación plena de Cuba a la comunidad interamericana.

Todos los Estados del mundo deben contribuir para hacer posible la paz, la fraternidad y la solución oportuna de los problemas pendientes. A ese fin, es necesario tomar medidas que permitan el desarrollo de los pueblos, ya que el atraso económico y sus efectos sociales son la raíz de las crisis y los conflictos que enfrentan.

Atribuimos alta prioridad a los temas del informe “Un programa de desarrollo”. La complementación económica, la transferencia tecnológica, el intercambio comercial, la apertura de las economías, la inversión extranjera y la cooperación debieran constituir los instrumentos que fortalezcan la solidaridad y la amistad entre los pueblos y gobiernos.

En ese espíritu, Bolivia promueve decididamente la unidad latinoamericana y la integración subregional, los acuerdos hemisféricos y cuantas oportunidades sean generadas para el intercambio entre las naciones.

Estos criterios de cooperación y complementación, de amistad y solidaridad, tienen que ser el fundamento para el nuevo orden internacional. Por esa razón, la celebración del quincuagésimo aniversario de la suscripción de la Carta de San Francisco debería servir de marco para avanzar sustancialmente en la adecuación de las Naciones Unidas a las nuevas realidades y los requerimientos de la comunidad mundial.

Es imprescindible que los gobiernos de todos los continentes sean capaces de preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra. Se tiene que dar vigencia plena a los derechos humanos individuales y colectivos. Se debe hacer posible y cierta la justicia internacional y pro-

mover el progreso social dentro del más amplio concepto de libertad.

En las relaciones internacionales del tercer milenio, el derecho debe dejar de ser el instrumento del más fuerte, que consagra las injusticias, para convertirse en el medio eficaz y único para la solución de las controversias, corrigiendo, cuantas veces fuera necesario, los desmanes y errores de las generaciones precedentes.

A propósito del respeto de las normas de convivencia entre Estados, Bolivia se felicita por la entrada en vigencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y celebra que 1998 sea declarado Año Internacional del Océano. En el convencimiento de que recuperar la condición marítima del país constituye un derecho imprescriptible de Bolivia, el Gobierno del Presidente Sánchez de Lozada está trabajando para que el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional sea el marco que permita dar al pueblo boliviano una solución al problema de su injusto y más que centenario enclaustramiento marítimo. Mi país confía en la fuerza de las convicciones, en la fuerza de la solidaridad internacional, en la fuerza y la evolución del derecho y en las posibilidades de la negociación amigable para la superación de las controversias.

La democracia tiene que ser expresión cierta de las relaciones interestatales. La participación de grandes y pequeños en la solución de cuestiones que comprometen a todos debe ser equitativa, y no, como suele ocurrir, meramente declarativa.

Ello supone, entre otras acciones, modificar los términos de organización y composición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para que éste, en sus miembros permanentes y no permanentes, sea representativo de las realidades y requerimientos de una adecuada participación, reflejando la inocultable emergencia de nuevos centros del poder en distintas regiones del mundo. Será igualmente indispensable reforzar el papel de la Asamblea General y devolver a las Naciones Unidas su sitio en la resolución de los principales problemas económicos del planeta, conservados por ahora como un monopolio de los superpoderosos.

El derecho al desarrollo constituye una necesidad objetiva, aunque su ejercicio todavía parece lejano para la inmensa mayoría de la población mundial. Se debe asumir el compromiso efectivo de dar a ese derecho el mismo tratamiento prioritario otorgado a los derechos humanos individuales.

Si la generación presente no fuera capaz de derrotar la pobreza creciente y de asegurar oportunidades de trabajo al ya impresionante ejército universal de indigentes, será imposible preservar la tranquilidad y el bienestar de las regiones desarrolladas del mundo. El crecimiento de la población, las migraciones masivas y la globalización se encargarán de afectar negativamente la dignidad, la convivencia y las esperanzas de una vida mejor para la humanidad.

Los pueblos andinos de Bolivia se han guiado sabiamente, a lo largo de los siglos, por tres reglas fundamentales, que en idioma quechua dicen: “*AMA SUA, AMA LLULLA, AMA KHELLA*”, expresiones que respectivamente significan: “No seas ladrón, no seas ocioso, no seas mentiroso”.

Si estas tres normas fueran aplicadas también en las relaciones entre las naciones y los Estados contemporáneos, se tendría que decir: “No explotes injustamente el fruto del trabajo de tus vecinos, no seas complaciente con tu forma de vida esplendorosa en medio de la pobreza universal, no formules promesas de solidaridad y comprensión que no estés dispuesto a cumplir”.

Tengo la seguridad de que con tales reglas la convivencia universal sería infinitamente mejor.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia, Su Excelencia el Sr. Stevo Crvenkovski.

Sr. Crvenkovski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero felicitar al Sr. Essy por su elección y desear a todos los participantes en la Asamblea General mucho éxito en su trabajo. También felicito al Secretario General por su capaz dirección de nuestra Organización.

En el período de sesiones de este año, la Asamblea General abordará muchos temas de importancia vital para toda la humanidad. En el deseo de continuar realizando el papel de las Naciones Unidas como organización universal de carácter irremplazable, cada Estado Miembro debe hacer todo lo posible para contribuir al establecimiento de un mundo mejor y más próspero y para mejorar las relaciones entre los pueblos del planeta, dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. En ese espíritu, mi país, la República de Macedonia, está dispuesto a contribuir, dentro de su modesta capacidad, a lograr esos objetivos que son de interés universal y a mejorar el funcionamiento y el papel

de esta Organización. Quiero asegurar a la Asamblea que nuestra delegación hará una plena contribución a ese fin.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En la República de Macedonia alentamos una gran esperanza de que las tareas del cuadragésimo noveno período de sesiones culminen con la aprobación del programa de desarrollo, porque creemos que el desarrollo es el tema más importante que enfrenta la humanidad en el umbral del nuevo milenio. Estamos convencidos de que lo que ese haga en este período de sesiones también tendrá efecto positivo en la superación de las distintas crisis y conflictos del mundo. En otras palabras, estamos dispuestos a contribuir al fortalecimiento de la función y la importancia de las Naciones Unidas en favor de la paz y la seguridad en el mundo, del progreso económico y de una humanidad próspera.

Este último decenio del siglo ha destacado de forma muy especial el problema del desarrollo económico y social del mundo. Por un lado, tenemos la esperanza de la humanidad, orientada con toda razón hacia el mundo de los países altamente desarrollados como garantía de progreso económico, seguridad social, dignidad humana y medio ambiente sano. Por el otro, los países en desarrollo enfrentan los temas elementales de la supervivencia y de la posibilidad de escapar de la pobreza, la desesperación económica y la inseguridad.

Los países en transición como el mío atraviesan un doloroso período tratando de encontrar su lugar en el mundo de la economía de mercado y de la democracia y tienen la carga adicional de su economía destrozada, de sus problemas sociales y de la amenaza de situaciones nuevas, retrógradas y antidemocráticas.

Este panorama confuso del mundo muestra el carácter complicado del desarrollo económico y social a nivel internacional y plantea la cuestión de una salida posible de esa situación. Estoy convencido de que la mayoría del mundo no ve una salida en los distintos conceptos ideológicos nuevos ni en las nuevas divisiones políticas y regionales que siguen esos lineamientos, y menos aún en las ideas que llevan a una división de las responsabilidades y los derechos entre los países sobre la base de un altruismo falso y de proyectos utópicos.

La solución es posible solamente si reconocemos la interdependencia del desarrollo económico y social. Es un hecho que ninguna nación puede permanecer indiferente, no importa cuáles sean su tamaño o su nivel de desarrollo. Está

clarísimo que los problemas económicos del mundo subdesarrollado plantean una grave amenaza a los países desarrollados. Y además es claro que la solución del problema del subdesarrollo no puede buscarse a través de la asistencia social ni de las dádivas. Por el contrario, la esencia misma de la interdependencia económica y social de todo el mundo nos enseña que, al ayudar a los países subdesarrollados a resolver sus problemas, los países desarrollados están en realidad ayudándose a sí mismos. Es por ello que la posición inferior de los países subdesarrollados se debe corregir a través de la responsabilidad mutua y abriendo las perspectivas de desarrollo económico y democracia en las mejores condiciones posibles del mercado mundial.

En este sentido, el éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones y el establecimiento de la nueva Organización Mundial del Comercio (OMC) a principios de 1995 son señales en verdad alentadoras. Estoy convencido de que el nuevo Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) va a estimular la mayor liberalización del comercio mundial y realzará el sistema mercantil, porque la reducción y la eliminación de barreras en el comercio mundial no sólo darán una oportunidad realista a los países subdesarrollados y a los países en transición, sino que ofrecerán también una oportunidad de crecimiento global del comercio mundial y de la cooperación económica.

No es de menor importancia que las Naciones Unidas y sus organismos especializados orienten sus esfuerzos a aumentar el respaldo financiero internacional para el desarrollo y a abordar problemas acuciantes tales como los servicios de la deuda y la morosidad en los pagos. Serían pasos concretos y positivos para superar los problemas del subdesarrollo.

El carácter global de estos problemas debe ser encarado también con una conciencia muy aguda de dos aspectos generales: la protección del medio ambiente y los procesos demográficos. Sin estos dos aspectos no se puede pensar en un programa universal de desarrollo económico y social ni en el futuro de la humanidad. La interdependencia económica mundial subraya firmemente la importancia de los procesos de integración económica regional y mundial. Sus perspectivas y sus ventajas son indiscutibles y las Naciones Unidas deberían ayudar y estimular tales procesos. Mi país encara su apoyo a estas políticas como una manera de aumentar la posibilidad y las perspectivas de su propio desarrollo así como el de otros países en desarrollo y en transición.

A pesar de que todos los esfuerzos tan útiles que se desarrollan, lamento señalar que no se aplica como era de esperar la Declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena. El mundo es todavía testigo de violaciones groseras y masivas de los derechos humanos. Las tragedias de Bosnia y Herzegovina y de Rwanda son una inquietante confirmación de este hecho. Son muchos los países en que se violan los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo. Está muy difundida la política de discriminación racial, étnica y religiosa. Hemos sido testigos de la “depuración étnica” y del genocidio. Y lo más lamentable de todo es que son éstas las razones por las que se libran las guerras, se asesina en escala masiva a gente inocente y se destruyen ciudades y aldeas.

La región de los Balcanes a que pertenece mi país es un ejemplo lamentable de esto. Continúa la guerra en Bosnia y Herzegovina. Todos los esfuerzos de la comunidad internacional, del Consejo de Seguridad y de los países más influyentes del mundo no pueden convencer a los serbios de Bosnia de que la paz es la única solución. Es cierto que son cada vez mayores las fuerzas de la paz, pero todavía existe, y se hace cada vez mayor, el sentimiento de incertidumbre en la región. Es difícil prever un arreglo de la situación en la región de la antigua Yugoslavia sin el pleno reconocimiento mutuo de los Estados recientemente independientes y sin el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ellos.

Las sanciones contra Serbia y Montenegro han impuesto una grave carga a las condiciones económicas de los países vecinos, en una región donde ya se han cortado los lazos económicos y se requiere con urgencia la ayuda económica de la comunidad internacional. También aumenta la inseguridad en los Balcanes meridionales. La República de Macedonia está expuesta a la agresión económica clásica de un embargo económico unilateral impuesto por Grecia en febrero de este año para hacer valer su opinión en asuntos que se refieren a la identidad nacional macedonia. De la misma manera, por estos mismos hechos ha habido graves tirantezas en las relaciones entre Grecia y Albania y entre Grecia y Turquía. Son todos elementos que nos provocan una grave preocupación.

Los agentes internacionales responsables pertinentes —y dentro de este marco el Consejo de Seguridad— prestan la atención debida a esta situación. Deseo reafirmar el papel positivo y la importante contribución de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas emplazadas en Macedonia en misión preventiva, en una medida

muy exitosa adoptada en interés de la paz y que es merecedora también del más amplio apoyo.

La República de Macedonia, con su política y su actitud pacíficas, es un factor de estabilidad en la región. No escatimamos esfuerzos para demostrar que aún en una región tan turbulenta como la nuestra hay otras soluciones viables; que la paz está garantizada por los derechos humanos y los derechos de las minorías; que son posibles la convivencia, la tolerancia y la comprensión mutua entre los distintos grupos étnicos; que la relación entre los Estados se hace más estable cuando se respeta el principio de la inviolabilidad de las fronteras a través de la cooperación en un pie de igualdad; y que los problemas sólo podrán ser resueltos con éxito mediante el diálogo y la voluntad política. Para nosotros, la salida de las frustraciones históricas y de los mitos bélicos en los Balcanes sólo será posible cuando se apliquen los principios del nuevo modelo europeo de fronteras abiertas, de integración y de cooperación.

Por eso la región de los Balcanes necesita hoy del apoyo de la comunidad internacional en varias cuestiones claves: para poner fin a la guerra de Bosnia y Herzegovina, impedir su difusión y establecer bases permanentes para la paz; para fortalecer el proceso democrático en cada uno de los países y en toda la región y, especialmente, para aumentar la conciencia respecto de los derechos humanos y de las minorías nacionales; para respaldar las reformas económicas en estos países porque la mayoría de ellos están en este momento en transición y, lo que es más importante, para incorporarlos a los mecanismos colectivos de seguridad.

El Sr. Ben Yahia (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La peor amenaza para los Balcanes es la aparición de nuevas divisiones y reagrupamientos según lineamientos religiosos o étnicos. Los Balcanes no pueden seguir siendo una reliquia viviente de las divisiones de bloques en Europa y en el mundo, porque en ese caso se convertirán en una amenaza abierta a la paz y la estabilidad en el continente y en el mundo. La mejor forma de evitarlo es la acción preventiva de la comunidad internacional en esta región, no solamente con misiones de vigilancia, sino también mediante políticas concretas que lleguen a resultados positivos.

Para terminar, expreso la esperanza de que el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General sirva para fortalecer el papel de las Naciones Unidas, en aras de la paz y la seguridad globales, de la armonía en el desarrollo económico y social del mundo y de la supervi-

vencia y protección del planeta Tierra y en interés de la humanidad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores, Planificación y Medio Ambiente de la República de Seychelles, Su Excelencia la Sra. Danielle de St. Jorre.

Sra. de St. Jorre (Seychelles) (*interpretación del francés*): Permítasenos felicitar al Sr. Essy y deseárselo el mejor de los éxitos en el cumplimiento de su mandato.

Seychelles también quiere aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General por las iniciativas oportunas y atinadas que constantemente adopta en favor de la paz, la justicia y el desarrollo.

Nos hemos reunido aquí para expresar las profundas aspiraciones de los países que representamos. Todos tenemos nuestros problemas particulares, nuestras divergencias de opinión, nuestras riquezas y nuestras deficiencias. Tenemos muchas cuestiones no resueltas que emanan de una situación internacional en la que se multiplican los factores de inestabilidad política y económica.

Las vacilaciones de un mundo en proceso de cambio tienden a engendrar una actitud pesimista cuando vemos transcurrir la historia contemporánea.

Entre los países industrialmente avanzados y los que se encuentran en vías de desarrollo hay barreras, que no son pequeñas, que obstaculizan los caminos de la participación y la solidaridad.

Aparecen ahora diferencias muy crueles entre pueblos a los que había acercado la fraternidad.

En el escenario internacional en que se enfrentan intereses divergentes sin misericordia ni descanso, ¿qué lugar damos ahora a la dimensión humana en las relaciones?

El fin de este siglo se redefine constantemente por tropiezos, conmociones y agresiones de todo tipo que nacen de la misma energía negativa.

Ahora más que nunca, el éxito de nuestras sociedades depende de su eficacia para absorber esas conmociones y, donde queda poco o nada, para volver a actuar con coraje, decisión y con perseverancia a prueba de una incompreensión a veces terrible.

Pero también es necesario reunir competencias, medios, el gusto y la pasión de lo concreto; en pocas palabras, conviene concertar alianzas sin precedentes. Porque ya no se trata de filosofar sobre el planeta que vamos a dejar a nuestros bisnietos. Por una de esas aceleraciones singulares de la historia, las proyecciones demográficas, económicas y sociales resultan alarmantes a mediano plazo y no ya a largo plazo, como acostumbrábamos a pensar, por un egoísmo cómodo o por desafiar lo imprevisible.

Este fenómeno de crecimiento exponencial que ahonda las brechas y atiza las rivalidades provoca reacciones inmediatas y ya no postergadas. ¡Somos nuestros propios sucesores! Indudablemente, en esta idea hay más motivos para la reflexión de los que hay en muchos discursos.

Esto explica hasta qué punto los esfuerzos deben ser planificados y creativos. También señala que el problema inmediato que tenemos que resolver es el de las prioridades. Sobre este aspecto, mis reflexiones coinciden con muchas de las expresiones formuladas desde esta tribuna. Es cierto que no faltan quienes reclaman un mundo más seguro, más sano y más próspero. En muchas conferencias y seminarios las actas lo repiten y lo recuerdan. Pero sabemos que hay que ir más allá y por lo tanto pedimos programas de acción que movilicen la experiencia, la energía y la imaginación. Cuando la continuidad de los esfuerzos es un factor clave del éxito, debemos ampliar la base de apoyo de los proyectos emprendidos y recurrir a la evaluación de los resultados y la renovación de la asistencia.

En otras palabras, preconizamos una actitud resueltamente prescriptiva, que preferimos al ejercicio descriptivo y analítico con que se contentan tantas reuniones internacionales.

Seamos concretos al definir nuestros marcos de reflexión y así las medidas que de ellos deriven procederán de dinámicas precisas, útiles y necesarias.

En el caso de Seychelles, lo concreto, al igual que en más de 30 territorios todo el mundo es —con respecto al desarrollo— la doble limitación de la pequeñez geográfica y demográfica y del carácter insular.

Es necesario recordar que la situación de los Estados insulares es, en muchos sentidos, una fuente de información sobre el porvenir de la humanidad. Aquí, más que en otras partes, debido a su vulnerabilidad —ya sea por la fragilidad de los ecosistemas, las escasas aperturas económicas o la falta de recursos humanos— toda dependencia afecta al propio porvenir de la sociedad de que se trate.

La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados, fue muy beneficiosa para todos. Centró la atención en la situación particular de los pequeños Estados cuyos ingresos per cápita relativamente elevados no reflejan la realidad objetiva de una situación a la cual los donantes de fondos tienen tendencia de vincular la asistencia para el desarrollo.

Es cierto que esta Conferencia ha hecho nacer grandes esperanzas para los pequeños Estados insulares. Pero algunos siguen siendo escépticos. Esperamos que, en todo caso, esta Conferencia traduzca el cambio de actitud de los países industrializados en relación con la situación particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Porque es a estos países industrializados que corresponde no sólo transmitir y expresar con más fuerza las preocupaciones de los pequeños Estados insulares, sino también movilizar las estrategias y los planes de acción, únicos vectores reales de cambio y evolución.

No es en absoluto nuestra intención criticar a los países y las organizaciones internacionales en cuestión. Sin embargo, nos decepciona comprobar que, dos años después de la Cumbre de Río, sólo en contadas ocasiones se han llevado a la práctica las disposiciones del Programa 21. ¿Quiere decir esto que el concepto de desarrollo duradero y sostenible corre grave peligro por la falta de solidaridad y apoyo internacionales y el incumplimiento de los compromisos?

Vayamos al fondo del problema. Para armonizar las políticas de desarrollo y las medidas de protección del medio ambiente es condición previa definir categorías presupuestarias concretas según un orden de prioridades, siguiendo criterios de complementariedad entre los esfuerzos nacionales e internacionales. Ello debe hacerse sin espíritu de caridad y sin recurrir a evaluaciones basadas sólo en el ingreso per cápita.

No olvidemos que, como telón de fondo, en una época en que todo tiene repercusión mundial, la responsabilidad individual y la responsabilidad colectiva de los Estados exigen un enfoque global y una repartición equitativa de los costos y la carga moral que el medio ambiente representa. Hay que asumir estas responsabilidades con conocimiento de causa.

Hay muchos indicadores a los que deben prestar atención constante los organismos encargados de adoptar decisiones y los donantes internacionales de fondos. Hasta ahora, muchas intervenciones verbales han culminado en

notas de esperanza. Reunidas en una partitura, esas notas apenas alcanzarían para poner música a un estribillo sobre la asistencia para el desarrollo, estribillo que, como la conciencia tranquila, a menudo puede sonar a hueco.

Sin embargo, no dudamos de la sabiduría de nuestros interlocutores. Seguramente, hay quienes desearían abordar las cuestiones del desarrollo desde un ángulo dialéctico. Pero no es ese nuestro caso. Si para nosotros lo esencial es no vacilar en ser concretos, pedimos, a cambio, medidas que sean reales, significativas y comprobables.

De manera más general, esto podría aplicarse al papel que debe desempeñar la mujer en el proceso de desarrollo. El debate es de antigua data. Felizmente, ha pasado la época en que la mujer era considerada como un vehículo de progreso no convencional. Pero si bien la abolición de un principio allana el camino a muchas mejoras, también puede liberar un formidable potencial de inercia, puesto que, como todos sabemos, los muros de la hipocresía son de un espesor infinito. No basta con citar algunos ejemplos de mujeres de empresa o que adoptan decisiones; siempre ha habido mujeres eficientes. Lo que cuenta es que los comportamientos y las prácticas se modifiquen en dimensiones reales, a la escala de las sociedades, que se analicen y se transpongan los modelos y las ideas que, en un lugar o en otro, han dado buenos resultados. Es lo que esperamos, por lo demás, de la Conferencia de Beijing.

Cuando se trata de prerrogativas naturales, no podemos, evidentemente, hablar de delegar poderes, sino de compartir de manera equitativa y responsable. Por otra parte, ¿tenemos, acaso, otra alternativa?

Las mujeres deben actuar en el seno de sus comunidades como fuente de propuestas, abierta al cambio y capaz de enriquecer los procesos dinámicos vinculados a la evolución de los valores. No es posible dar la vida sin preocuparse por la supervivencia, sin ser sensibles a los cambios que afectan a los individuos o a la sociedad, cuando siembran la incertidumbre y confunden los puntos de referencia.

Es obvio que el humanismo tiene una gran deuda con la mujer. Debemos enriquecerlo con nuestra comprensión. La identidad de la mujer es firme, pero aún le falta, en muchos lugares, el reconocimiento y la expresión que constituyen las bases de su legitimidad.

La idea de legitimidad es un concepto noble, además de ser una buena premisa de trabajo. Es legítimo confiar en que se cumplan las promesas realizadas en declaraciones

solemnes; es legítimo esperar que las intenciones tan valientemente enunciadas se transformen en promesas y también es legítimo actuar cuando la urgencia no admite ni declaraciones de intención ni promesas. El consenso vendrá después.

Con este mismo espíritu, quiero subrayar nuestro interés en la propuesta formulada por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en favor de medidas humanitarias rápidas —quisiéramos poder decir “espontáneas”— cada vez que sea necesario. Aquí también nos referimos a la legitimidad gracias a la cual la persona humana tiene dignidad y merece respeto.

Antes de terminar, quiero hacer un llamamiento a todos los países y a todos los pueblos. Reunamos nuestros esfuerzos en un movimiento generoso de fraternidad mundial. Derribemos las rígidas barreras de toda forma de egoísmo y prestemos atención a las necesidades de los otros y al porvenir de nuestro planeta. Forjemos nuestras relaciones para servir activamente a la solidaridad y adherir voluntariamente al principio de la responsabilidad compartida.

Que no haya en estas cuestiones fundamentales un discurso oficial tan trillado. En los decenios futuros, nadie se engañará con nuestra renuencia a comprometernos plena, abierta y firmemente con el bienestar, en especial cuando son los más necesitados quienes lo reclaman.

Este será el precio de construir la verdadera unidad de las naciones. En Seychelles abrigamos el deseo de estar junto a todos los países para concertar esta alianza sin precedente, que guiará la gran barca de la humanidad hasta las orillas del tercer milenio.

Nos corresponde asegurarnos de que estas orillas no nos sean hostiles.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Jeque Hamad Bin Jassem Bin Jabr Al-Thani, Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar.

Sr. Al-Thani (Qatar) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, deseo expresar al Sr. Essy y a su país amigo las felicitaciones de mi Gobierno y las mías propias por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Estamos convencidos de que su talento le permitirá desempeñar sus funciones de forma excelente.

También deseo felicitar a los miembros de la Mesa por su elección.

En esta ocasión no puedo dejar de expresar el agradecimiento de la delegación del Estado de Qatar, así como el mío, al predecesor del Sr. Essy como Presidente de la Asamblea General, el Embajador Samuel Insanally, quien representa a la amiga República de Guyana, por su excelente dirección y por la labor que se realizó durante su mandato.

También me complace felicitar a aquellos Estados que se han unido recientemente a nuestra Organización internacional. Aguardamos con interés su participación constructiva y eficaz en las actividades de las Naciones Unidas y en la defensa de sus principios.

En ese contexto, saludo a la delegación de la República de Sudáfrica y al gran líder de ese país, Nelson Mandela, el primer Presidente africano del Estado, que, en este nuevo capítulo de su historia, será sin duda un nuevo Miembro que representa al continente africano y a la comunidad internacional. Estamos convencidos de que desempeñará un papel sobresaliente, para el que está muy capacitado por su talla y experiencia en todas las esferas.

También deseo reiterar aquí la confianza plena del Estado de Qatar en el Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, así como su agradecimiento especial, por su compromiso y devoción al servicio de esta Organización internacional y por sus esfuerzos para defender los nobles principios de las Naciones Unidas y promover su función en el mantenimiento y establecimiento de la paz al abordar los problemas y crisis internacionales. Se trata de una función que sin lugar a dudas tendrá cada vez más importancia.

El cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se celebra en momentos de cambios dinámicos y rápidos en las relaciones internacionales. Dichos cambios todavía no han alcanzado su culminación. Nos encontramos en un período de transición en el que surgen constantemente nuevas modalidades de relaciones internacionales. Es un período en el que se está formando el llamado nuevo orden internacional.

A nuestro juicio, las bases más importantes sobre las que debe descansar este nuevo orden son el respeto por los principios y propósitos de las Naciones Unidas y de su Carta, en particular, el principio de la igualdad soberana, la voluntad de los Estados de cumplir de buena fe sus compromisos, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el control por los Estados de sus recursos

naturales, la no utilización de la fuerza o de la amenaza de utilizarla contra la integridad territorial o independencia política de otros Estados y la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos de conformidad con los principios del derecho internacional por medio de la mediación, el diálogo y la Corte Internacional de Justicia.

Con el fin de la guerra fría ha nacido una nueva era en las Naciones Unidas. Esta Organización internacional está siendo utilizada cada vez más y de forma más urgente. Las Naciones Unidas están ahora firmemente a la vanguardia de los esfuerzos internacionales para abordar problemas que anteriormente no se podían resolver. Dichos problemas se están discutiendo y examinando ahora de forma seria en las Naciones Unidas y en sus órganos y organismos especializados con el objetivo de encontrar soluciones adecuadas para los mismos.

A este respecto, el Estado de Qatar opina que las Naciones Unidas y sus órganos y organismos especializados son el marco ideal para deliberar sobre cuestiones relativas al mantenimiento y establecimiento de la paz, la resolución pacífica de las controversias internacionales, las cuestiones de desarrollo y la creación de relaciones económicas y sociales justas y equilibradas.

Dados los desafíos actuales, no cabe duda de que para que las soluciones ideadas sean compatibles con los intereses de toda la comunidad internacional la resolución de dichos problemas debe ser una responsabilidad colectiva de todos los Estados, con independencia de su tamaño. Por lo tanto, el Estado de Qatar apoya los esfuerzos para reestructurar esta Organización y sus órganos a fin de que sean más democráticos y dinámicos y puedan estar más preparados para satisfacer las nuevas necesidades internacionales y abordar los desafíos de la paz, el desarrollo y las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales, así como las cuestiones económicas y sociales.

Dichas cuestiones están impuestas por las transformaciones radicales en los esquemas de las relaciones internacionales. En primer lugar, debe haber una relación equilibrada entre la Asamblea General, como principal órgano político, el Consejo de Seguridad, como órgano responsable de las cuestiones de seguridad, y el Consejo Económico y Social, como órgano responsable de las cuestiones del desarrollo económico y social.

Además, hay que dar a la Asamblea General y a sus resoluciones una función más eficaz como marco para las deliberaciones y negociaciones y para la aprobación de resoluciones en cuestiones de importancia internacional.

Esto se ajusta plenamente al compromiso de todos los Estados con el principio de la igualdad soberana y el derecho a la participación eficaz en la defensa de los intereses comunes de la comunidad internacional.

Ningún Estado o grupo de Estados, independientemente de su importancia o fuerza, puede monopolizar la formación del nuevo orden internacional prescindiendo de las Naciones Unidas, que son las auténticas representantes de la comunidad internacional. Dicho nuevo orden debe ser ideado por todos los Estados colectivamente a través de las Naciones Unidas, cuya importancia y eficacia debemos reforzar y apoyar porque es el único foro para las deliberaciones internacionales, el órgano responsable de la paz y la seguridad internacionales y el que tiene la responsabilidad general del desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y de los derechos humanos y la lucha contra las drogas y el terrorismo.

A este respecto, deseo expresar mi apoyo a la declaración que figura en el informe del Secretario General "Un programa de paz", de que la democracia en el seno de la familia de naciones exige que todos los Estados, grandes y pequeños, tomen parte cabal en consultas y participen e intervengan de la forma más plena posible en la labor de la Organización.

También deseo referirme a la afirmación que se hace en dicho informe en el sentido de que el empleo de la diplomacia preventiva exige el conocimiento previo de las posibles controversias, la participación en el mantenimiento y establecimiento de la paz, el apoyo a los acuerdos concertados y la adopción de medidas que tiendan a resolver los problemas económicos, sociales y políticos que originaron la controversia.

Celebramos los avances positivos en el papel del Consejo de Seguridad y en su capacidad de desempeñar la función que le confía la Carta, gracias al nuevo espíritu de cooperación que ha surgido entre sus miembros y que le ha permitido adoptar medidas colectivas con respecto a cuestiones muy difíciles y delicadas y asumir nuevas responsabilidades, tales como la ampliación de su autoridad en algunas cuestiones de mantenimiento de la paz mediante la administración de algunas zonas durante períodos de transición y mediante la supervisión de elecciones y la protección de los derechos humanos. No obstante, tenemos ciertos temores de que el Consejo de Seguridad se convierta en una institución que se utilice para imponer la voluntad de los fuertes contra los débiles.

Por consiguiente, consideramos que el ejercicio por parte de ciertos miembros de privilegios y derechos particulares no debe llevar a que un limitado número de Estados fuertes tenga la hegemonía sobre el rumbo de los acontecimientos mundiales. Creemos que la cuestión de la composición del Consejo de Seguridad debe abordarse de forma que se tenga en cuenta el gran aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y poniendo ciertos controles a la utilización del derecho de veto.

Además, la comunidad internacional debe respetar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Hay que movilizar la voluntad política para aplicar esas resoluciones, para imponer la paz si las condiciones lo exigen, o para negociar la paz si hay buena fe y las partes cooperan. Consideramos que este es el medio seguro para proteger el nuevo orden internacional y para asegurar que dicho orden sea aceptable, verosímil y estable.

Esperamos que la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas marque el renacimiento de un órgano nuevo, más fuerte y democrático. A este respecto, nos alientan las conversaciones que se llevan a cabo tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas sobre la reestructuración de la Organización y de sus distintos órganos. Son discusiones muy constructivas, serias y objetivas en las que participan todos los Estados del mundo.

El Estado de Qatar, basándose en las inteligentes instrucciones del Emir, Su Alteza Real el Jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani, y de su fiel heredero, su Alteza Real el Jeque Hamad Bin Khalifa Al-Thani, siempre ha participado por todos los medios en la solución de las cuestiones relacionadas con el Golfo Árabe, así como de la nación árabe e islámica. Hemos apoyado al Consejo de Cooperación del Golfo porque sirve a los intereses de los Estados del Golfo y de sus pueblos. Nosotros, como parte de la región, creemos que nuestra seguridad está estrechamente vinculada con la de la región. Hemos apoyado la estabilidad de la región y rechazado cualquier intento de lograr cambios regionales por la fuerza. Creemos que la seguridad de la región exige la cooperación de todos los Estados sobre la base de los principios de buena vecindad, respeto mutuo, no injerencia en los asuntos internos y respeto por el derecho internacional. Sostenemos que todos los problemas no resueltos deben resolverse por medios pacíficos, mediante el diálogo, la mediación o la Corte Internacional de Justicia.

Sobre la base de estos principios, el Estado de Qatar está de acuerdo en que la controversia que existe actualmente entre los Emiratos Árabes Unidos y la República

Islámica del Irán con respecto a la isla de Abu Moussa y las dos islas Tumb sea solucionada por ese medio.

A nivel árabe, el Estado de Qatar ha instado constantemente a la discusión abierta de los problemas en el mundo árabe y a la reconciliación, con el fin de promover la solidaridad árabe y lograr que la Umma árabe pueda recuperar el lugar que le corresponde en la historia y en la marcha de la civilización.

Hemos seguido con la máxima preocupación los lamentables acontecimientos que han tenido lugar en la República del Yemen. Desde que se inició la controversia, el Estado de Qatar ha participado en los esfuerzos diplomáticos destinados a ponerle coto. Pese a la sangrienta y lamentable lucha, el Yemen amigo ha mantenido su unidad. Como saben los miembros, desde un comienzo hemos estado a favor de la legalidad y la unidad en el Yemen y hemos estado ansiosos por acatar esos dos principios en el tratamiento de la cuestión, sobre la base de nuestra fe en la necesidad de mantener la unidad del territorio y el pueblo yemenitas.

En lo que concierne a la situación en el Iraq, consideramos que se deben mantener la unidad y la integridad territorial de ese país. El Iraq debe comprometerse a aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Debe reconocer la soberanía y la integridad territorial del Estado de Kuwait, así como sus fronteras reconocidas internacionalmente de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo, nos solidarizamos con el pueblo iraquí y formulamos un llamamiento en favor de la mitigación de las penurias que padece, habida cuenta de la aguda escasez de medicamentos y alimentos.

En cuanto a la paz en el Oriente Medio, apoyamos el proceso y abrigamos la esperanza de que las negociaciones logren progresos concretos en todos los frentes, y en particular en lo que concierne al Líbano y a Siria. El año pasado acogimos con beneplácito el acuerdo palestino-israelí como un hito en el camino hacia una solución justa de la cuestión de Palestina. Ahora acogemos con beneplácito las medidas adoptadas ulteriormente, a saber, la pronta transferencia de la autoridad y el aumento de la autonomía, que constituyen pasos importantes en aras del logro de una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina. Asimismo, acogemos con satisfacción la declaración conjunta de Jordania e Israel por la que se decidió poner fin al estado de guerra entre ambos países e iniciar negociaciones serias destinadas a solucionar todos los problemas, en especial los relativos al agua y a las fronteras. Esta declaración también

constituye un hito en el camino hacia una solución justa y amplia del conflicto árabe-israelí sobre la base de la fórmula de Madrid, de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, del principio de tierra por paz, de la retirada completa de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados —las Alturas de Golán, la parte meridional del Líbano, Jerusalén—, de la restauración de todos los derechos inalienables del pueblo palestino —incluido el derecho a la libre determinación— y de la creación de un Estado cuya capital sea Jerusalén, puesto que dicha ciudad constituye un símbolo de paz y es parte integrante de los territorios ocupados desde 1967. Durante el período de transición no se debería modificar la situación en este territorio, en particular en lo que concierne a sus aspectos demográficos. En este sentido, deseo reiterar la necesidad de que se ponga coto al proceso de asentamientos israelíes, que es ilegal y constituye un importante obstáculo en la senda de la paz. De conformidad con ello, la Asamblea General debería reafirmar en su actual período de sesiones todas las resoluciones anteriores relativas a la cuestión de Palestina y al problema del Oriente Medio y declarar que tienen un carácter inalterable.

Con el propósito de impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio, participamos en las negociaciones multilaterales. Allí señalamos que dichas negociaciones no constituyen un sustituto de las negociaciones bilaterales, sino que las complementan, y que no llevarían a nada a menos que se lograra una paz justa y amplia en la región. En ese sentido, del 2 al 5 de mayo de 1994 el Estado de Qatar fue anfitrión de la quinta reunión del grupo de trabajo sobre control de armamentos y seguridad regional en el Oriente Medio, que se desarrolló a partir de las negociaciones multilaterales.

Qatar expuso su posición en los siguientes términos. Primero, se debe brindar apoyo a todos los esfuerzos internacionales encaminados a lograr un acuerdo sobre desarme a nivel regional e internacional y a los esfuerzos que la Conferencia de Desarme lleva a cabo en ese sentido. Segundo, los arreglos sobre la limitación de los armamentos una vez que se haya logrado la paz deberían basarse en el compromiso jurídicamente vinculante y equitativo de todas las partes con sujeción al derecho internacional y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Tercero, los esfuerzos en aras de la limitación de los armamentos a nivel internacional han logrado un éxito notable, en particular entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos, como lo demuestra la firma del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START) y todas las medidas adoptadas ulteriormente. Sin embargo, todos esos esfuerzos no han logrado ningún progreso tan-

gible en el Oriente Medio, ya que un Estado continúa conservando su capacidad nuclear. En cuarto lugar, instamos a todos los Estados a que adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a que acaten sus salvaguardias y sometan sus instalaciones nucleares a inspecciones internacionales. La región debe quedar libre de armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores. En ese sentido, nos preguntamos cómo es posible que la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) haya decidido reanudar su asistencia técnica a Israel pese a que Israel continúa rechazando el TNP y se niega a someterse a su régimen de salvaguardias.

Seguimos con gran preocupación la situación en la hermana Somalia. Abrigamos la esperanza de que la reconciliación nacional habrá de salvaguardar la unidad, la independencia y la estabilidad de Somalia. En esta ocasión, deseo apoyar la decisión adoptada por los Ministros de Relaciones Exteriores árabes de establecer un comité ministerial árabe que vigile la situación en Somalia y trabaje en pro de la deseada reconciliación junto al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

En cuanto al Afganistán, expresamos nuestra preocupación ante la continuación de la violencia e instamos a todas las facciones a que pongan coto a las hostilidades y trabajen en favor de un arreglo permanente y pacífico que otorgue prioridad a los intereses del pueblo afgano.

Desde la segunda guerra mundial Europa no había sido testigo de una tragedia como la que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina. El sufrimiento impuesto al pueblo musulmán a través de las atrocidades de la “depuración étnica”, el genocidio y los asesinatos en masa a manos de los agresores serbios constituyen crímenes que superan ampliamente a los que se cometieron en Europa durante la segunda guerra mundial. Pese al hecho de que los agresores serbios rechazan el plan internacional de paz elaborado por los cinco Estados, que fue aceptado por Bosnia y Herzegovina, no se ha adoptado ninguna medida contra ellos y al mismo tiempo se mantienen los embargos contra Bosnia y Herzegovina. La comunidad internacional debería permitir, al menos, que los musulmanes ejerzan su derecho de legítima defensa, un derecho legítimo consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Una vez más, y al igual que otros miembros del mundo islámico, preguntamos el motivo de esta demora en ocuparse de los serbios y el motivo por el que se permite que conserven los territorios que han adquirido mediante el uso de la fuerza, sobre los que continúan practicando las atrocidades de la “depuración étnica”. Instamos a la comunidad internacional a que se ocupe de esta cuestión con firmeza, sin dobles raseros y de

una manera que garantice la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y le garantice también una situación económica que le permita sobrevivir. Sin duda alguna, ello contribuiría al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en esa sensible región del mundo.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El Estado de Qatar reitera su condena de esta agresión y reafirma la independencia de la República de Bosnia y Herzegovina, su integridad territorial, su soberanía y su unidad con su capital indivisible, Sarajevo.

Si bien acogimos con beneplácito la resolución aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América y convinimos con la Administración sobre el levantamiento del embargo contra la República de Bosnia y Herzegovina, nos sorprendió la última resolución del Consejo de Seguridad, que incluía la disminución de las sanciones impuestas a Serbia y Montenegro, el Estado que está junto a las milicias serbias en su agresión continua a los musulmanes de Bosnia y Herzegovina. Consideramos que dicha resolución tendrá consecuencias graves, porque recompensa a los agresores y a las fuerzas que apoyan esa agresión, y constituye una retirada ante la agresión, las matanzas y los reiterados crímenes étnicos.

A ese respecto, pedimos al Consejo de Seguridad que no recompense la agresión. Lo instamos a que cumpla sus responsabilidades protegiendo a los musulmanes de Bosnia y Herzegovina, declarando zona segura a toda la República de Bosnia y Herzegovina. El Consejo debe asegurarse de que no llegue ayuda militar alguna a los serbios. Debe permitirse a los musulmanes que ejerzan su derecho a la legítima defensa, levantando el embargo que pesa sobre el país. Una vez más, insistimos en que los criminales de guerra de la ex Yugoslavia deben ser entregados a la justicia, y apoyamos la exigencia del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) en el sentido de que se le permita participar en todas las actividades del Grupo de Contacto de los cinco.

La economía mundial está emergiendo lentamente de su estancamiento, que ha durado ya demasiado. Ha comenzado un nuevo período de crecimiento a distintos niveles, en particular en el tercer mundo. Numerosos elementos contribuyeron a esa situación. Entre esos elementos estaba la carga de la deuda externa, que se ve agravada por el deterioro de los precios de exportación de los productos básicos, junto con la escasez de inversiones extranjeras en las áreas de producción y los gastos muy elevados en armamentos. Ha llegado el momento de que la comunidad

internacional, especialmente los Estados desarrollados industrializados, adopten medidas eficaces que posibiliten encontrar una solución definitiva al problema del endeudamiento en el tercer mundo en general y en África en particular.

El peso de la deuda en el África ha tenido consecuencias graves que han afectado la capacidad del continente de crecer y desarrollarse. A pesar de los muchos acuerdos sobre reprogramación de la deuda celebrados en estos últimos años, el servicio de la deuda sigue consumiendo más del 22% de todos los ingresos de exportación y continúa obstruyendo las inversiones y el desarrollo humano.

En este contexto, el diálogo entre el Norte y el Sur debe reactivarse en una forma más eficaz, a fin de encontrar nuevos medios para lograr el desarrollo en el tercer mundo y eliminar de éste la pobreza y el subdesarrollo. Creemos que el eliminar la pobreza y el subdesarrollo es un requisito previo esencial para una paz duradera y para el bienestar de la humanidad.

Sin duda, el éxito del diálogo entre el Norte y el Sur y la cooperación productiva entre ambos promoverán los esfuerzos para alcanzar un nuevo orden económico internacional más realista y equilibrado. El desarrollo del Sur no redundará solamente en beneficio de sus Estados y de sus pueblos, sino también en beneficio del Norte y de sus pueblos.

El mundo en desarrollo deposita sus esperanzas en el comercio internacional como un medio de lograr prosperidad para todos. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el éxito reciente alcanzado con respecto al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y esperamos que este éxito fomentará la liberalización del comercio y la competencia libre de restricciones en el mundo.

No todas las amenazas que enfrenta hoy la humanidad, y que continuará enfrentando en el futuro, son políticas o militares. También están las cuestiones del deterioro del medio ambiente, la pobreza, el subdesarrollo, el narcotráfico, la propagación de las enfermedades mortales, el terrorismo y las violaciones de los derechos humanos, que día a día son peores. Estas cuestiones no políticas ni militares deben solucionarse urgentemente, antes de que se vuelvan incontrolables y amenacen a toda la humanidad.

El gran número de conferencias internacionales dedicadas a estos temas es una manifestación de la preocupación de la comunidad internacional con respecto a las cuestiones económicas y sociales. En los últimos dos años, el mundo

ha sido testigo de la celebración de muchas de esas conferencias, entre ellas, la Conferencia de Derechos Humanos, celebrada en Viena, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro, y la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, a celebrarse el año próximo en Copenhague. Cada una de esas conferencias logró adelantos con respecto a las cuestiones que abordó, adelantos que se lograron a través de resoluciones y recomendaciones y del consenso internacional que las acompañó.

Todo lo que deseamos es que esas cuestiones no se utilicen como una excusa para inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados, para tratar a los Estados de una forma discriminatoria o para imponer condiciones a la ayuda económica o de desarrollo.

En este sentido quiero mencionar la idea de establecer un impuesto a los hidrocarburos, individual o colectivo, con el pretexto de proteger el medio ambiente. Esta es una cuestión puramente económica, que perjudicará las economías de los Estados productores de petróleo, especialmente las de los países situados en el Golfo.

El Estado de Qatar reafirma su apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para tratar los temas que he mencionado. Las Naciones Unidas son la institución ideal para abordar cuestiones mundiales e internacionales en todas sus dimensiones: política, humanitaria, económica y social. Inspiradas en la Carta, las Naciones Unidas pueden construir con éxito un mundo basado en las relaciones de

cooperación y confianza mutua, un mundo de justicia y de estabilidad.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.